

PROPUESTA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS PARA QUE
LA EMPRESA COMERTEX SAS SEA UN OPERADOR ECONÓMICO AUTORIZADO



ISAAC CANTOR MORA

U00097839

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
PROGRAMA DE NEGOCIOS INTERNACIONALES
BUCARAMANGA

2019

PROPUESTA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS PARA QUE
LA EMPRESA COMERTEX SAS SEA UN OPERADOR ECONÓMICO AUTORIZADO

ISAAC CANTOR MORA
ESTUDIANTE

INFORME DE PRÁCTICA EMPRESARIAL PARA OPTAR AL TÍTULO DE:
PROFESIONAL EN NEGOCIOS INTERNACIONALES

JAIME ANDRES RAMÍREZ PASCUAS
TUTOR PEDAGOGICOS

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
PROGRAMA DE NEGOCIOS INTERNACIONALES
BUCARAMANGA

2019

Agradecimientos

En primer lugar, doy gracias Dios por iluminar y forjar mi camino y darme sabiduría en las decisiones sobre esta etapa de vida. A mis padres por ser las personas más cercanas e importantes que me han brindado su apoyo para culminar este nuevo logro en mi proyecto de vida, a mi hermano y familia por ser un apoyo fuerte, contante y permanente para mí.

En estos agradecimientos incluyo a mis profesores conocidos a lo largo de mi carrera por ilustrarme con todos los conocimientos con los que hoy cuento para mi vida profesional.

Por ultimo a mis jefes y compañeros de la empresa COMERTEX SAS, los cuales me brindaron su espacio, tiempo y experiencia para realizar una excelente práctica profesional e implemente lo aprendido en el estudio de mi carrera.

Dedicatoria

Dedico este proyecto a mi familia, especialmente a mis padres Marisol Mora Fonce y Milton Antonio Cantor Ramírez por ser el apoyo incondicional que necesitaba para culminar esta meta.

A mi hermano Anthony Cantor Mora por brindarme el tiempo, la orientación que necesite en todo este proceso personal.

Tabla de Contenido

Introducción	13
1. Planteamiento y Descripción de la Problemática.....	16
1.1. Descripción de la problemática.....	16
1.2. Objetivos	17
1.2.1. Objetivo General	17
1.2.2. Objetivos Específicos	17
1.3. Justificación.....	18
2. Marco Referencial.....	19
2.1. Marco contextual.....	19
2.2. Marco Teórico	20
2.2.1. Proceso de logística.....	20
2.2.4. Operador Económico Autorizado – OEA.	28
2.3. Marco Conceptual	30
2.4. Marco Legal	31
3. Metodología	33
3.1. Tipo de investigación.....	33
3.2. Alcance de la investigación.....	34
3.3. Metodología	34
3.4. Fases del proyecto	34

4.	Diagnóstico del estado actual de los procesos de la empresa COMERTEX SAS..	36
4.1.	Ítems de la matriz de riesgos por procesos.....	36
4.2.	Definiciones de la matriz de riesgos por procesos	37
4.3.	Escala de evaluación del riesgo.....	41
4.4.	Análisis de la matriz.....	41
5.	Análisis de las condiciones previas y los requisitos del Decreto 3568 los cuales se deberán ajustar a la implementación de la empresa.....	44
5.1.	Condiciones Previas	44
5.2.	Análisis y administración del riesgo	46
5.3.	Asociados del negocio.....	48
5.4.	Seguridad del contenedor y demás unidades de carga	49
5.5.	Controles de acceso físico.....	51
5.6.	Seguridad Personal.....	53
5.7.	Seguridad de los procesos	54
5.8.	Seguridad física.....	57
5.9.	Seguridad en tecnología de información.....	59
5.10.	Entrenamiento en seguridad y conciencia en amenazas.....	60
6.	Documentación para el cumplimiento de los estándares OEA.....	62
6.1.	Procedimiento de control y acceso.....	62
6.1.1.	Objetivo	62
6.1.2.	Alcance.....	62
6.1.3.	Definiciones.....	63

6.1.4. Desarrollo	63
6.1.5. Sistema de registro de visitantes de CEC	66
6.1.6. Control de acceso a las instalaciones de COMERTEX SAS	67
6.1.7. Acceso vehicular, moto o bicicletas en Zona Franca	70
6.1.8. Responsabilidades	70
6.1.9. Formato control de visitantes	71
7. Conclusiones	72
8. Recomendaciones	74
Referencias bibliográficas	75
Anexos	79

Lista de Figuras

Figura 1.Cadena logística.....	21
Figura 2.Procesos involucrados en la logística	22
Figura 3. La logística y sus subsistemas	24
Figura 4.Proceso cualitativo.....	33

Lista de Tablas

Tabla 1. Trazabilidad interna y externa.....	25
Tabla 2. Normatividad referente al OEA	32
Tabla 3. Fases del proyecto.....	35
Tabla 4. Escala para la evaluación del riesgo	41
Tabla 5. Formato control de visitantes.....	71

Lista de Anexos

Anexo A. Matriz de procesos.....	79
Anexo B. Auto-evaluación OEA	97

Resumen

El presente proyecto tiene como objetivo principal analizar la aplicabilidad de los requerimientos estandarizados para que la empresa COMERTEX SAS sea un Operador Económico Autorizado. Para su desarrollo se ha propuesto realizar un diagnóstico actual de la empresa en relación con los procesos que se realizan para determinar los posibles riesgos y las acciones de mejora; posteriormente, revisar cada uno los requisitos para ser OEA mediante el formato de auto-evaluación del año 2018 y luego, evidenciar documentación para garantizar el cumplimiento de los requisitos, distinta a la que ya existía en la empresa. En los resultados se muestra que la empresa cumple con cada uno de los requisitos y para llegar a esto ha generado diversos procesos y documentación que estaba pendiente por cumplir. Se concluye que, que se han implementado todos los procedimientos y se están cumpliendo los requisitos esperados para ser OEA, por lo cual se recomienda a la empresa seguir manteniendo estos procesos y documentación de manera vigente y constante.

Palabras clave: Seguridad, administración del riesgo, control de procesos, gestión de la documentación, Operador Económico Autorizado.

Abstract

The main objective of this project is to analyze the applicability of the standardized requirements so that the company COMERTEX SAS is an Authorized Economic Operator. For its development it has been proposed to make a current diagnosis of the company in relation to the processes that are carried out to determine the possible risks and improvement actions; subsequently, review each one the requirements to be AEO by means of the self-evaluation form of 2018 and then, evidence documentation to ensure compliance with the requirements, different from the one that already existed in the company. The results show that the company meets each of the requirements and to achieve this has generated various processes and documentation that was pending compliance. It is concluded that, that all the procedures have been implemented and the expected requirements for AEO are being met, for which reason it is recommended that the company continue to maintain these processes and documentation in a current and constant manner.

Keywords: Security, risk management, process control, documentation management, Authorized Economic Operator.

Introducción

Revisando, las evidentes necesidades que existen dentro del mercado nacional e internacional el presente trabajo, centra sus esfuerzos en identificar los requisitos que se requieren para que una empresa pueda ser considerado un Operador Económico Autorizado certificado, que es una acreditación de orden mundial que promueve el cumplimiento de las buenas prácticas y de seguridad en el intercambio de mercancías entre países.

Para ello, Colombia adopta el régimen comercial conocido como Operador Económico Autorizado (OEA) desde el año 2008; cuyo fin es ayudar a que las empresas exportadoras, puedan agilizar los trámites de movilización de mercancía entre un país y otro, mediante la obtención de un certificado otorgado en el caso de Colombia por la dirección de impuestos y aduanas nacionales (DIAN) (Martínez, 2015).

De este modo, se ha visto la necesidad de que las empresas nacionales del sector inicien un proceso de certificación, para ello el Ministerio de hacienda y crédito público a dispuesto el decreto 3568 de 2011 por el cual se estable el Operador Económico Autorizado en Colombia; cuyo objetivo principal es establecer y regular el OEA con el fin de mejorar la seguridad dentro de la cadena de exportaciones y fortalecer los lazos comerciales.

Por ello COMERTEX SAS, como empresa pionera en el mercado textil, inicia con un proceso de certificación que requiere de recursos tanto financieros como de recurso humano para lograr ser certificado. Para lograr esto, se establece una metodología de tipo cualitativo y descriptivo, donde se recopilará información primaria y secundaria para el cumplimiento de los objetivos.

La finalidad de esto, es acreditar a la empresa COMERTEX SAS, como OEA, adicionalmente incentivar a otras empresas del sector a que realicen una introspección de procesos para identificar que deben mejorar y puedan de este modo, llegar a aplicar para dicha acreditación, que no solo les dará prestigio nacional e internacional, sino que, les permitirá mejorar la gestión de calidad interna.

Este proyecto contempla los siguientes capítulos: en el capítulo primero se realiza el planteamiento y descripción de la problemática, donde se describe la problemática que motiva la investigación, los objetivos, y la justificación de la misma. En el segundo capítulo se realiza el marco referencial, el cual está compuesto por el marco contextual, el marco teórico, el marco conceptual y el marco legal. En el tercer capítulo se expone la metodología, a partir del tipo de investigación, el alcance, la metodología y las fases del proyecto. El cuarto capítulo hace referencia al cumplimiento del primer objetivo, denominado diagnostico actual de los procesos de la empresa COMERTEX SAS, que se divide a su vez en la exposición de la matriz de riesgos, con sus definiciones, escala de valoración del riesgo y su análisis. El capítulo cinco se elabora para el cumplimiento del segundo objetivo, específicamente en la descripción de la auto-evaluación para el cumplimiento de los requisitos para ser OEA, allí se detalla cada uno de los ítems que compone este formato con su respectivo análisis. En el capítulo sexto se encuentra el desarrollo del tercer objetivo que es la documentación para el cumplimiento de los estándares OEA, donde se describe el paso a paso del manual de procedimiento de control y acceso realizado por el autor del proyecto. Finalmente, se encuentran las conclusiones y recomendaciones del proyecto.

Es así como, las organizaciones hoy por hoy, han adoptado diferentes medidas dentro de sus procesos productivos para garantizar la calidad de los productos finales, esto con el fin de

poder lograr traspasar fronteras y poder abarcar otros mercados internacionales, alcanzando un reconocimiento por la variedad de productos comercializados.

1. Planteamiento y Descripción de la Problemática

1.1. Descripción de la problemática

El mercado internacional hoy en día, está viviendo una incertidumbre en temas de importación y exportación debido a los cambios constantes que se dan en asuntos políticos que influyen en temas relacionados con las negociaciones de los tratados comerciales. La comercialización de bienes y servicios que se da entre países, debe ser regulada por procedimientos claros y estandarizados que den seguridad a todos los actores participantes en esta actividad, es decir al fabricante o proveedor, a la empresa transportadora y por su puesto al cliente final. De acuerdo a lo anterior la empresa COMERTEX SAS se plantea adquirir una certificación como Operador Económico Autorizado (OEA) para mejorar su participación, seguridad y rapidez en los procesos de la cadena de suministro, asimismo mediante los cambios normativos que se han dado en los últimos años, se hace necesario actualizar sus procesos internos en este tema, para lograr de este modo, cumplir con los requerimientos legales y de este modo ser más competitivo en el mercado (Patiño, 2017).

La empresa COMERTEX SAS, dentro de su actividad económica realiza la adquisición de mercancía a través importaciones, por tal razón es tan importante, lograr obtener el certificado OEA, lo cual le traerá beneficios que permitirán facilitar sus actividades de importación y de esta manera garantizar unos niveles mínimos de seguridad dentro de sus actividades, al igual que, facilitar el flujo de comercio exterior al volverse una empresa llamativa para los clientes extranjeros, cuyos estándares de calidad van ligados con estos tipos de certificaciones; dando una mejor impresión y evitando que se lleguen hacer negocios o vínculos con entidades o personas ilegales cuyas actividades son consideradas ilícitas y, de este modo, demostrar que la entidad es

eficiente y correcta en su proceso de cadena de suministros. Todo esto se puede lograr mediante los lineamientos y requerimientos expresados en el Decreto 1894/2015, mediante el cual se complementa el decreto 3568 de 2011 por el cual se regula el Operador Económico Autorizado en Colombia, agregando la definición de tipo de usuario, modificando los principios orientadores de OEA, entre otras modificaciones.

1.2. Objetivos

1.2.1. Objetivo General

Analizar la aplicabilidad de los requerimientos estandarizados para que la empresa COMERTEX SAS sea un Operador Económico Autorizado

1.2.2. Objetivos Específicos

- Realizar un diagnóstico del estado actual de los procesos de la empresa COMERTEX SAS para identificar posibles riesgos y acciones de control.
- Elaborar un análisis de las condiciones previas y los requisitos del Decreto 3568 los cuales se deberán ajustar a la implementación de la empresa.
- Evidenciar la documentación realizada para cumplir con los requisitos de ser OEA.

1.3. Justificación

La estandarización de procesos, siempre será una herramienta que permita mantener bajo control los procesos de una empresa. Esta estandarización, se puede dar tanto por procedimientos internos de cada empresa o como bien se ha desarrollado en la industria por normas y leyes nacionales o internacionales, para el caso del reconocimiento de un OEA, esta se regula por la Organización Mundial de Aduanas, siendo de este modo un ente reconocido a nivel internacional (Patiño, 2017).

De este modo la necesidad de la implementación del programa OEA, dentro de la empresa COMERTEX SAS, le permitirá ser más competitiva, confiable, segura y garante en los procesos de la cadena de suministros. Este tipo de iniciativas demuestra que la empresa tiene un compromiso con el mercado que, contribuirá al fortalecimiento de la seguridad de la cadena de suministro internacional y le traerá beneficios como reducción de costos, eficiencia en los procesos de comercio exterior y flexibilidad en la cadena de distribución (Molins, 2012).

Por tal motivo, con esta investigación se pretende reconocer las oportunidades que se darán mediante la certificación como OEA; de manera que, se ajusten a las nuevas necesidades del mercado y por ende de los clientes; por tal motivo, es necesario realizar un respectivo análisis que demuestra la pertinencia del proceso, para este caso en sus factores internos y externos que se acobijan dentro de la compañía.

2. Marco Referencial

2.1. Marco contextual

COMERTEX S.A.S. es una empresa familiar creada en 1974, dedicada a la comercialización de productos textiles en Colombia. Dentro de sus productos se pueden encontrar:

- Textiles: diferentes diseños de telas para crear estilos únicos.
- Productos Tru: Productos textiles especialmente para el hogar.

Dentro de los lemas empresarias se resalta que “Nuestra premisa básica es crecer con servicio cálido, ágil y confiable. Comertex inicia sus operaciones en 1974 como una empresa familiar comercializadora de textiles. Producto de una misión clara del entorno cambiante ha logrado consolidarse como una de las empresas de mayor solidez en el país” (COMETEX S.A.S, 2019).

La empresa cuenta con 2 sedes nacionales localizadas en Girón y Floridablanca, Santander y una sede internacional en Ecuador. Su sede principal se encuentra en la Cra.17 No.60 -170, Autopista Palenque-Chimitá. Girón, Santander.

2.2. Marco Teórico

2.2.1. Proceso de logística.

El mercado ha evolucionado año tras año, los diferentes productos y servicios ya traspasan fronteras de maneras más eficientes y seguras. Uno de los procesos que ha mejorado y facilitado esto, se conoce como logística, cuya definición en palabras generales puede ser como: la acción de entregar un producto o servicio a tiempo mediante acciones coordinadas. Una definición más científica mencionada por Molins (2012, p. 4) dice que “es una ciencia que estudia la organización de cualquier actividad de forma que su resultado sea óptimo”.

Otra decisión es “el arte y la ciencia de obtener, producir y distribuir el material y el producto en el lugar y las cantidades apropiados”; esto se enfoca en la forma de analizar la ubicación de los almacenes y las plantas, en cómo evaluar el movimiento de los materiales y desde esos lugares. De esto se desprenden otros conceptos referentes a la logística como: La Logística empresarial se comprende como una herramienta que permite la planificación, la organización y el control. Logística internacional se refiere a la gestión de las mismas funciones cuando el movimiento es en una escala mundial (Molins, 2012).

De este modo nace lo que se conoce como cadena logística la cual según la empresa internacional Cargo Flores (2018) “Es el proceso de planificación, gestión y control de los flujos de materiales y productos, en el que se incluyen las informaciones y los servicios relacionados con dicho proceso” (p. 1). En esta cadena se incluyen todas las operaciones que se realizan tanto internos como expertos como también los movimientos de importación y exportación. A continuación, en la figura 1 se puede observar esta cadena.



Figura 1. Cadena logística
Fuentes: Cargo Flores, (2018).

Ahora bien, la cadena de suministro en una empresa se basa en la función logística de la misma, la cual implica a los clientes y proveedores conectados ambas partes. También es conocido como la unión de las diferentes empresas que forman el negocio Producción, Distribución, Manipulación, Almacenaje y Comercialización (Cargo Flores, 2018).

Así la cadena de suministro entrelaza las redes internacionales de producción y comercialización de bienes y servicios formando las llamadas cadenas de valor transfronterizas, estas cadenas de valor forman un conjunto de enlaces o de actividades que son necesarias para lograr componer y organizar productos y servicios en general, dentro de este proceso se involucran las redes transnacionales que componen actividades económicas consecutivas que son realizadas alrededor del mundo, por tanto las cadenas asumen un valor global en cual la producción de los bienes y servicios en los diferentes países y regiones se conforma por un

proceso comercial de varias etapas en las que se incluye el valor agregado adicionado con el cual se determina el valor producido en un país (Ferrado, 2013).

La idea central de la administración de la cadena de suministro es aplicar el enfoque de un sistema completo a la administración del flujo de información, materiales y servicios, provenientes de proveedores de materias primas, mientras pasan por las fábricas y los almacenes, hasta llegar al consumidor final. Tendencias recientes, como la subcontratación y la producción personalizada en masa, están obligando a las compañías a encontrar vías flexibles para satisfacer la demanda de los clientes. El punto focal es optimizar las actividades centrales a efecto de maximizar la velocidad de respuesta ante los cambios de las expectativas de los clientes.

La logística por lo general se relaciona simplemente con la distribución y transporte de algún producto, pero según Monterroso (2018), “la logística se relaciona con la administración del flujo de bienes y servicios, desde la adquisición de las materias primas e insumos en su punto de origen, hasta la entrega del producto terminado en el punto de consumo” (p. 3). Es así como el proceso logístico involucra diferentes etapas que deben coordinarse entre con el fin de generar eficiencia en todo el sistema, estos procesos se muestran a continuación en la figura 2



Figura 2. Procesos involucrados en la logística
Fuentes: Monterroso, E. (2018)

Se evidencia a partir de la figura anterior que, los diferentes procesos dentro de la logística se entrelazan entre sí, conformando un sistema sinérgico que para funcionar eficientemente, deben mantener control sobre cada uno de estos, generando así un valor agregado para el cliente con un tiempo de respuesta más encaminado a satisfacer las necesidades de los mismos (Monterroso, 2018).

El sistema logístico, contiene otros subsistemas que son:

- Logística de abastecimiento: en este subsistema están todas las funciones relacionadas con compras, recepción, inventario, almacenamiento y proveedores.
- Logística de planta: se cuenta con las funciones de mantenimiento y control físico de recursos es decir agua, luz, etc., seguridad y lo relacionado con el cuidado del medio ambiente.
- Logística de distribución: se realizan las actividades de salida y distribución de productos se encuentran enlazadas las funciones de producción y comercialización.

También, se pueden agrupar la logística de abastecimiento con la logística de planta y verla como la logística de producción. A continuación, en la figura 3 se puede evidenciar este tipo de relación para finalmente conformar el proceso de la logística. Dentro de todo el proceso logístico, también se evidencia la presencia varias cadenas que permiten integrar varios procesos y al mismo tiempo permiten reducir costos, agilizar su presencia en el mercado, mantener satisfecho al cliente y ser rentables en el mercado (Monterroso, 2018).

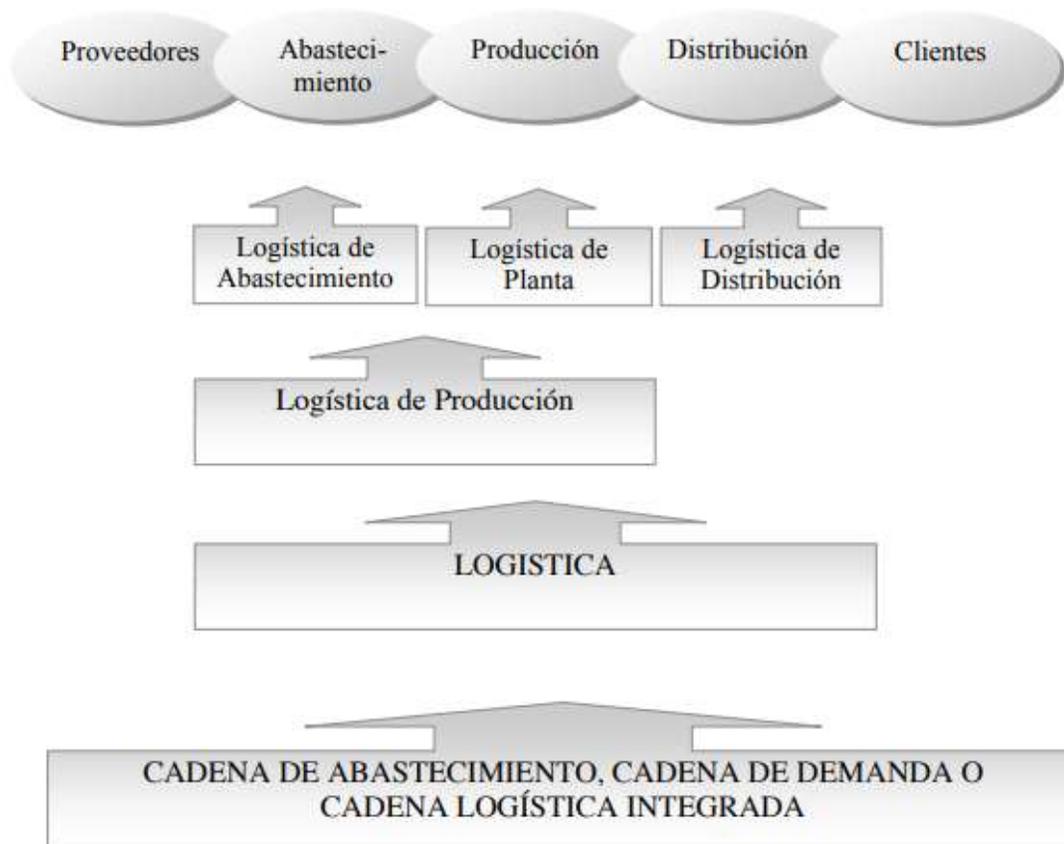


Figura 3. La logística y sus subsistemas
Fuentes: Monterroso, E. (2018)

2.2.2. La trazabilidad en los procesos de logística

La trazabilidad ha tenido una gran acogida dentro de la mayoría de procesos que se realizan en la industria sin importar su origen. Por ende, existen diferentes definiciones para este concepto. Dentro de las normas internacionales ISO 8402/1994, ISO 9000/2000 y ISO 22005/2009, se menciona que la trazabilidad es la capacidad para rastrear historia, aplicación o ubicación de una entidad u alimento, por medio de identificaciones registradas, para el caso de

alimentos en las etapas de producción, procesamiento y distribución; siendo esta una definición muy general de lo que puede realmente abarcar lo que es la trazabilidad.

Una definición más acorde y específica para el presente trabajo es la que comparten Bosona & Gebresenbet (2013):

la trazabilidad no solo se limita a capturar, almacenar y transmitir información, sino que debe tener un enfoque donde se incluya su análisis para la toma de decisiones; por ende, se propone la siguiente definición: “Capacidad de rastrear y seguir una unidad trazable previamente identificada, por medio de registros físicos o digitales a lo largo de toda la cadena de suministro para su control y localización en cualquier momento a lo largo del ciclo de vida de dicha unidad, para la toma de decisiones!” (Rincón, 2016, p. 13).

Los beneficios de contar con la trazabilidad dentro de sus procesos se pueden ver de acuerdo al tipo ya sea interna o externa; a continuación, en la tabla 1 se muestran algunos de estos beneficios para cada caso.

Tabla 1. *Trazabilidad interna y externa*

Trazabilidad Interna	Trazabilidad Externa o en la cadena
Planificación que mejora el uso de recursos	Cumplimiento de requisitos legales
Control de los procesos	Comercialización de productos con especificaciones definidas
Relación entre los datos que se obtienen de los productos en cuenta a sus características y procesos (causa - efecto)	Control de procesos

Trazabilidad Interna	Trazabilidad Externa o en la cadena
Disminuir la mezcla de productos de alta y baja calidad	Incentivos para mantener la calidad del servicio
Un sistema de gestión de calidad eficiente	Compartir
Sistema de control y gestión	Mejora el control en la transmisión de información y procesos.

Fuente: Rincón, 2016.

El proceso de trazabilidad no es fácil para todas las empresas, ya que requiere una inversión de recursos importante, pero que una vez incorporada, logra controlar varios de estos dentro la empresa y que logra convertirse en una herramienta gestión para el logro de objetivos dentro de la cadena de suministro y abastecimiento. Dentro de las características de trazabilidad al momento de diseñar su implementación se pueden resaltar: amplitud, profundidad, precisión, acceso y fiabilidad en la unidad de recurso trazada (Rincón, 2016).

2.2.3. La teoría del comercio internacional

Dentro de muchas décadas el comercio internacional ha sido estudiado dentro diferentes teorías para conocer, explicar e identificar todos aquellos factores que intervienen en el, figuras de la teoría clásica como Adam Smith y David Ricardo, explicaron los flujos del mercado entre los países y como cada uno de estos involucrados se especialice en un producto o servicio específico. Dentro de las teorías de Smith se habla de la ventaja absoluta en el libre comercio, en donde se logra conseguir productos más económicos fuera del país, convirtiéndose en una ventaja económica. En el caso de Ricardo, se habla de la teoría comparativa en donde el valor de

la mercancía está sujeta a su costo de trabajo, es decir, en donde lo más relevante es identificar aquellos países en los cuales el costo de producción es más bajo (Beltrán, López y Bueno, 2017).

Ya una teoría más reciente conocida como del Equilibrio Económico, explica que existe una doble interdependencia que influye en el precio de un producto ya en su estado final. Primero, la Interdependencia a través de las remuneraciones de los factores son los ingresos de los consumidores y la demanda de cada factor depende de la de los artículos con los que se producen los factores. Entonces, el nivel de precios de la mercancía y la demanda de los factores influyen en la estructura de la oferta y la demanda. En cambio, el precio de los factores y de las mercancías depende de la escasez o abundancia de estos. Para concluir una interdependencia es el resultado de la interconexión de todos los elementos que determinan la estructura de los precios, dado un nivel de ingreso y avance tecnológico (Beltrán *et al*, 2017).

La Interdependencia a través de las remuneraciones de los factores son los ingresos de los consumidores y la demanda de cada factor depende de la de los artículos con los que se producen los factores. Entonces, el nivel de precios de la mercancía y la demanda de los factores influyen en la estructura de la oferta y la demanda. En cambio, el precio de los factores y de las mercancías depende de la escasez o abundancia de estos. Para concluir una interdependencia es el resultado de la interconexión de todos los elementos que determinan la estructura de los precios, dado un nivel de ingreso y avance tecnológico (Beltrán *et al*, 2017, p 11).

De este modo, los mercados para cada país obedecen a una dinámica diferente que depende en mayor medida al manejo de sus recursos, lo que se resume en la capacidad de colocar en movimiento los productos que van a ser exportados e importados, al igual al de establecer relaciones internacionales que faciliten este proceso y que permita una competencia transparente.

2.2.4. Operador Económico Autorizado – OEA.

Dentro de todo el proceso de exportación e importación de productos y servicios, se dan algunos requisitos y regulaciones por diferentes entes que buscan mantener en control este proceso. Uno de estos es la Organización Mundial de Aduanas – OMA que tiene como pilares esenciales, un comercio ágil, transparente y seguro, siendo la autora de expedir el marco normativo para asegurar y facilitar el comercio global; a partir de ello se dio la iniciativa de establecer el programa Operador Económico Autorizado OEA y se expide el Decreto 3568 de 2011, con un enfoque interinstitucional (DIAN, ICA, INVIMA y Policía Antinarcóticos). Este programa tiene como fin garantizar los niveles de seguridad y facilitación del flujo del comercio internacional, permitiendo forjar alianzas entre el sector público y privado para lograr garantizar la seguridad en toda la cadena de suministro internacional y a su vez de construir relaciones de confianza entre los mismos (DIAN, 2011).

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público, establece que los OEA son la herramienta que contribuye a la mejora respecto a la seguridad en la cadena de suministro internacional, con el objetivo de lograr alcanzar mejores niveles de competitividad a nivel comercial, fortaleciendo vínculos y lazos comerciales entre las aduanas y las empresas de los países garantizando operaciones de comercio seguras y confiables (Presidente de la República, 2011).

El Operador Económico Autorizado (OEA), de acuerdo a la Word BASC Organization, es una inciativa propuesta por la Organización Mundial de Aduanas para agilizar los trámites y facilitar el movimiento de la mercancía. De este modo, el Operador Económico Autorizado es una certificación que otorga la autoridad

aduanera de cada país a las empresas, que en el caso colombiano quien la otorga es el Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) reglamentada bajo el Decreto 3568 del veintisiete de septiembre del año 2011. (Martínez, 2015, p. 6)

Es así como, el operador es un medio por el cual se agilizan los procesos en la aduana, se buscan también abrir la puerta a nuevos mercados internacionales dándose de este modo un flujo mayor de productos mejorando el comercio en los países. El OEA se puede entender como:

Se entiende como el reconocimiento o estatus que otorga una autoridad aduanera a una empresa que demuestra estar comprometida con la seguridad en toda su cadena de suministro, mediante la adopción de prácticas fundamentadas en la mejora y el cumplimiento de requisitos en materia de seguridad, lo que le genera una serie de beneficios en sus operaciones de comercio exterior, y el reconocimiento como una empresa segura tanto para su asociada de negocio como para la autoridad aduanera (BID, 2011, p. 2)

Al poder ser reconocido como un OEA, se abre la posibilidad de beneficiarse de los Acuerdos de Reconocimiento Mutuo (ARM), que se han establecidos entre las aduanas o gobiernos de los países participantes. Dentro de estas ventajas se puede mencionar la reducción del número de inspecciones de las mercancías, lo que se verá reflejado en los tiempos de despacho. Un OEA puede resumirse como (Procolombia, 2018):

- ✓ Un programa de adhesión voluntaria y gratuita.
- ✓ Está dirigido a la pequeña, mediana y gran empresa no existe restricción.
- ✓ Incluye los actores de toda la cadena de suministro internacional.
- ✓ Es un programa del gobierno nacional e involucra diferentes autoridades de control a nivel internacional.

- ✓ La autorización del OEA que se otorga es por término indefinido, pero depende del operador mantenerla.

Dentro de las ventajas que se pueden tener como Operador Económico Autorizado están (DIAN, 2010):

- ✓ La empresa es reconocida como un operador seguro y confiable en la cadena de suministro por parte de las autoridades de control (Aduana, Policía Nacional, Autoridad sanitaria, y Autoridad fitosanitaria, Ministerio de Comercio).
- ✓ Pueden participar en el Congreso para Operadores Económicos Autorizados.
- ✓ Se accede a la disminución del número de reconocimientos, inspecciones físicas y documentales para las operaciones de exportación, importación y tránsito aduanero por parte de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, y disminución de inspecciones físicas para las operaciones de exportación por parte de la Policía Nacional de Colombia.
- ✓ Puede llegarse a reducir hasta en un cincuenta por ciento (50%) el valor del rescate de las mercancías.
- ✓ También puede realizar el pago diferido de los derechos e impuestos a que haya lugar, cuando se hable de un declarante.

2.3. Marco Conceptual

Autoridad aduanera: Es el funcionario público o dependencia oficial, que en virtud de la ley y en ejercicio de sus funciones, tiene la facultad para exigir o controlar el cumplimiento de las normas aduaneras (Universidad ICESI, 2007).

Autorización de embarque: Es el acto mediante el cual la Autoridad Aduanera permite la salida de las mercancías que han sido sometidas al régimen de exportación (DANE, 2017).

Cadena logística internacional: Es el conjunto de actores que intervienen en el proceso logístico que facilita el flujo de productos desde la adquisición de las materias primas hasta la entrega del producto terminado al usuario final, tales como exportadores, importadores, transportadores, agentes de carga, agentes de aduana, depósitos habilitados, puertos, etc. (Molins, 2012)

Control aduanero: Es el conjunto de medidas adoptadas por la Autoridad Aduanera con el objeto de asegurar el cumplimiento de la legislación aduanera y demás disposiciones cuya aplicación o ejecución sea de competencia o responsabilidad de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales. Estas medidas se aplican al ingreso, permanencia, traslado, circulación, almacenamiento, y salida de mercancías, unidades de carga y medios de transporte, hacia y desde el territorio aduanero nacional (Presidente de la república, 2016).

Exportación: Es la salida de mercancías del territorio aduanero nacional con destino otro país (Zuluaga, 2015).

Importación: Es la introducción de mercancías de procedencia extranjera al territorio aduanero nacional (Castillo, 2015).

Mercancía: Son todos los bienes tangibles, susceptibles de ser transportados de un lugar a otro, clasificados en la nomenclatura arancelaria y sometidos a un destino o régimen aduanero (ICICAT, 2018).

2.4. Marco Legal

El desarrollo de esta investigación implica tener seguimiento a algunas leyes y normas vigentes tales como:

Tabla 2. *Normatividad referente al OEA*

TIPO DE NORMATIVIDAD	NORMA	POR LA CUAL
Decretos	Decreto 1894 del 22 de septiembre de 2015	Por el cual se modifica parcialmente y se adiciona el Decreto 3568 de 2011.
	Decreto 3568 del 27 de septiembre de 2011	Por el cual es establece el Operador Económico en Colombia.
	Decreto 390 del 7 de marzo de 2016	Por la cual se establece la regulación aduanera.
Resoluciones	Resolución 067 del 20 de octubre de 2016	Por la cual se adiciona la Resolución 015 del 17 de febrero de 2016.
	Resolución 015 del 17 de febrero de 2016	Por la cual se reglamenta el Operador Económico Autorizado.
	Resolución 072 de 2016	Se reglamentan tratamientos especiales para los OEA.
	Resolución 4089 de 2018	Se establecen los requisitos OEA para Agencias De Aduanas.

Fuente: Elaboración propia.

3. Metodología

3.1. Tipo de investigación.

El enfoque de este trabajo es de tipo cualitativo con alcance descriptivo. De acuerdo con Hernández, Fernández y Baptista (2010) este enfoque utiliza la recolección y análisis de datos para afinar las preguntas de investigación que durante el proceso de análisis e investigación pueden dar pie para que se generen más interrogantes. De acuerdo a esto, este tipo de investigación tiene las siguientes fases dentro del desarrollo del proyecto:

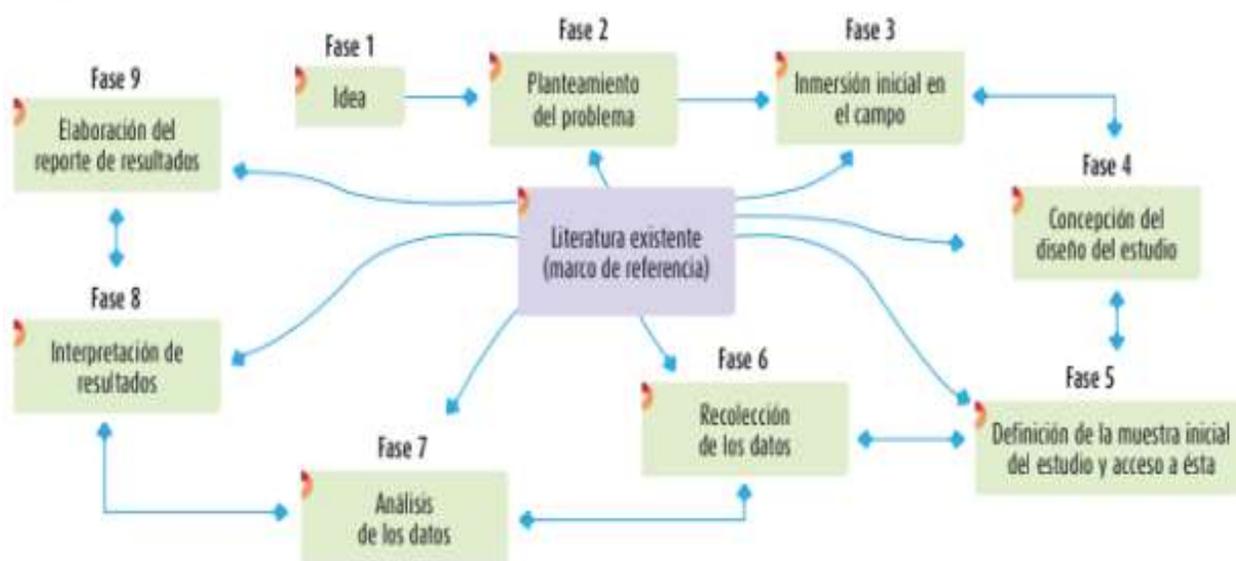


Figura 4. Proceso cualitativo.

Fuente: Hernández, Fernández, Baptista (2010)

3.2. Alcance de la investigación

Esta investigación se realizará para la empresa COMERTEX SAS, la cual es una comercializadora de textiles Colombia cuya sede principal se encuentra en el municipio de Girón, Santander. En esta compañía se realizará el estudio de requisitos y condiciones para lograr ser un Operador Económico autorizado.

3.3. Metodología

La metodología que se utilizó para lograr los objetivos propuestos en este trabajo se basa en la recolección de información primaria y secundaria del sector, información directa de la empresa donde se realizara el estudio, diagnóstico inicial frente a los requisitos para ser un OEA mediante listas de chequeos elaboradas de acuerdo a los lineamientos normativos.

3.4. Fases del proyecto

La metodología se realizará en las siguientes fases, cada fase permitirá alcanzar alguno de los objetivos propuestos mediante actividades concretas definidas.

Tabla 3. *Fases del proyecto*

FASE	OBJETIVO	ACTIVIDADES
Fase 1: Diagnóstico	Realizar un diagnóstico del estado actual de los procesos de la empresa COMERTEX SAS para identificar posibles riesgos y acciones de control.	Mediante una matriz de procesos se podrá identificar el estado actual de los mismos, así como las estrategias de control para mitigar los riesgos.
Fase 2: Análisis situacional.	Elaborar un análisis de las condiciones previas y los requisitos del Decreto 3568 los cuales se deberán ajustar a la implementación de la empresa.	Una vez reconocida la situación actual de la empresa se propondrá realizar un análisis con base a la legislación correspondiente en este caso el Decreto 3568 del 27 de septiembre de 2011 y demás que correspondan.
Fase 3: Evidencia	Evidenciar la documentación realizada para cumplir con los requisitos de ser OEA.	Presentar un documento sobre el trabajo realizado para que la empresa cumpliera con los requisitos de ser OEA.

Fuente: Autor.

4. Diagnóstico del estado actual de los procesos de la empresa COMERTEX SAS

4.1. Ítems de la matriz de riesgos por procesos

La empresa COMERTEX realiza una matriz de riesgos por procesos para identificar las principales falencias que tiene en el cumplimiento adecuado de los mismos (Anexo A). Esta matriz de procesos detalla los siguientes ítems:

En un primer momento, la identificación del riesgo:

- Tipo de proceso (Ej. Importación)
- Proceso (Ej. Compras)
- Subproceso (Ej. Compras internacionales)
- Actividad (Ej. Selección de proveedores)
- La descripción del riesgo (Ej. Lavado de activos)
- La circunstancia (Ej. Inadecuada verificación en listas vinculantes)
- La materialización del riesgo (Ej. No se cumple el procedimiento de verificación por parte de la empresa)
- Probabilidad (Ej. 4)
- Impacto (Ej. 5)
- Riesgo inherente (Ej. 20)
- Requisito según el ítem en la matriz de la OEA (Ej. 2.1)

Posterior a la evaluación del riesgo, se establecen los siguientes criterios:

- El objetivo de control (Ej. Implementar procedimientos para selección, evaluación y conocimiento de los asociados de negocio)
- Periodicidad o frecuencia (Ej. Por vinculación o actualización)
- Responsable de ejecutar el control (Ej. Coordinador de compras)
- Tipo de control (Ej. Preventivo)
- Naturaleza (Ej. Manual)
- Evidencia del control (Ej. Formato de verificación de listas vinculantes)
- Probabilidad (Ej. 3)
- Impacto (Ej. %)
- Riesgo residual (Ej. 15)

4.2. Definiciones de la matriz de riesgos por procesos

De acuerdo con estos ítems se establecen las siguientes definiciones para entender la matriz:

- **Apetito al riesgo:** Nivel de riesgo que la organización está dispuesto a aceptar en la búsqueda de alcanzar sus objetivos.
- **Probabilidad:** Posibilidad que suceda un evento determinado.
- **Impacto:** Es el resultado de un riesgo expresado cualitativa o cuantitativamente.
- **Frecuencia:** Número de veces que sucede un evento en un tiempo determinado.
- **Riesgo:** Cualquier evento o circunstancia que cree incertidumbre alrededor del alcance de los logros u objetivos esperados.

- **Riesgo Inherente:** Es el resultado del análisis de la probabilidad y el impacto de los riesgos identificados. Es aquel al que la organización se ve expuesta en la ejecución propia de los procesos al dar cumplimiento a los objetivos sin considerar los controles o actividades de gestión y control.
- **Identificar el Control:** Se define control como cualquier acción para mitigar o administrar el riesgo e incrementar la probabilidad que un negocio / proceso logre sus metas y objetivos. De esta forma los controles son las políticas, los procesos, dispositivos, practicas u otras acciones que actúan para eliminar o minimizar los riesgos o mejorar oportunidades.
- **Riesgo residual:** Riesgo al que la organización se ve expuesta en la ejecución de los procesos, luego de implementar los controles asociados a las actividades buscando mitigar los riesgos o de actividades de gestión y control y se visualiza a través de los mapas de riesgo estratégico y de proceso.
- **Lavado de activos:** Posibilidad de pérdida o daño que puede sufrir una organización por su propensión a ser utilizada directamente o a través de sus operaciones como instrumento para el lavado de activos y/o canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas, o cuando se pretenda el ocultamiento de activos provenientes de dichas actividades
- **Contrabando:** Contrabando es un delito que consiste en la introducción y extracción del territorio aduanero nacional de mercancías sin el pago de los derechos de aduana.
- **Contrabando Abierto:** Consiste en el ingreso de mercancías al territorio aduanero nacional sin ser presentadas o declaradas ante la autoridad aduanera (a través de playas, trochas, pasos de frontera, aeropuertos, puertos, depósitos).

- **Contrabando Técnico:** Se da a través del ingreso al territorio aduanero nacional de mercancías presentadas y declaradas ante la autoridad aduanera, sin embargo, por una serie de maniobras fraudulentas se altera la información que se le presenta a la Aduana, con el fin de su facturar, sobrefacturar, evadir el cumplimiento de requisitos legales, cambiar la posición arancelaria, obtener beneficios (triangulación de mercancías con certificados de origen), así como la falsificación de documentos, entre otros.
- **Tráfico de estupefacientes:** "El que sin permiso de autoridad competente, introduzca al país, así sea en tránsito o saque de él, transporte, lleve consigo, almacene, conserve, elabore, venda, ofrezca, adquiera, financie o suministre a cualquier título sustancia estupefaciente, sicotrópica o drogas sintéticas que se encuentren contempladas en los cuadros uno, dos, tres y cuatro del Convenio de las Naciones Unidas sobre Sustancias Sicotrópicas, incurrirá en prisión de ciento veintiocho (128) a trescientos sesenta (360) meses y multa de mil trescientos treinta y cuatro (1.334) a cincuenta mil (50.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes".
- **Tráfico de sustancias para el procesamiento de narcóticos** "El que ilegalmente introduzca al país, así sea en tránsito, o saque de él, transporte, tenga en su poder, desvíe del uso legal a través de empresas o establecimientos de comercio, elementos o sustancias que sirvan para el procesamiento de cocaína, heroína, drogas de origen sintético y demás narcóticos que produzcan dependencia, tales como éter etílico, acetona, amoniaco, permanganato de potasio, carbonato liviano, ácido sulfúrico, ácido clorhídrico, diluyentes, disolventes, sustancias contempladas en los cuadros uno y dos de la Convención de Naciones Unidas contra los Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas y las que según concepto previo del Consejo Nacional de Estupefacientes se utilicen con el

mismo fin, así como medicamentos de uso veterinario, incurrirá en prisión de 96 a 180 meses y multa de 3.000 a 50.000 salarios mínimos legales mensuales vigentes”

- Terrorismo: "Artículo 144. Actos de terrorismo El que, con ocasión y en desarrollo de conflicto armado, realice u ordene llevar a cabo ataques indiscriminados o excesivos o haga objeto a la población civil de ataques, represalias, actos o amenazas de violencia cuya finalidad principal sea aterrorizarla."
- Financiación del terrorismo "artículo 345. Financiación del terrorismo y administración de recursos relacionados con actividades terroristas. El que directa o indirectamente provea, recolecte, entregue, reciba, administre, aporte, custodie o guarde fondos, bienes o recursos, o realice cualquier otro acto que promueva, organice, apoye, mantenga, financie o sostenga económicamente a grupos armados al margen de la ley o a sus integrantes, o a grupos terroristas nacionales o extranjeros, o a terroristas nacionales o extranjeros, o a actividades terroristas, incurrirá en prisión de trece (13) a veintidós (22) años y multa de mil trescientos (1.300) a quince mil (15.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes»" (Código Penal)
- Tráfico de armas: "Artículo 365. Fabricación, tráfico, porte o tenencia de armas de fuego, accesorios, partes o municiones. El que sin permiso de autoridad competente importe, trafique, fabrique, transporte, almacene, distribuya, venda, suministre, repare, porte o tenga en un lugar armas de fuego de defensa personal, sus partes esenciales, accesorios esenciales o municiones, incurrirá en prisión de nueve (9) a doce (12) años”.

4.3. Escala de evaluación del riesgo

Frente a la evaluación del riesgo se utiliza la siguiente escala:

Tabla 4. *Escala para la evaluación del riesgo*

Escala							
MUY BAJA	1 a 4	5	5	10	15	20	25
BAJA	5 a 9	4	4	8	12	16	20
MODERADA	10 a 14	3	3	6	9	12	15
ALTA	15 A 19	2	2	4	6	8	10
MUY ALTA	20 A 25	1	1	2	3	4	5
			1	2	3	4	5
I							

4.4. Análisis de la matriz

De acuerdo con la tabla de identificación de riesgos por procesos se muestra que en la actividad de seleccionar a un proveedor se corre un muy alto de riesgo de lavado de activos por una inadecuada verificación de la lista de vinculantes, por lo que no cumple con el adecuado proceso de verificación por parte de la empresa y por esta razón se encuentra en un riesgo inherente muy alto. De esta forma la empresa implementó procedimientos para selección, evaluación y conocimientos de los asociados del negocio logrando un formato de verificación en la lista de vinculantes, sin embargo, la probabilidad de que exista un riesgo residual se encuentra a un nivel alto.

Se observa también, que en la actividad de selección de un proveedor se corre un muy bajo riesgo de lavado de activos por contaminación de un proveedor después de haber sido creado, dado

que solo se actualiza los proveedores cada dos años, por esta razón aunque se encuentra en un riesgo inherente muy bajo, la empresa decidió actualizar periódicamente la información de conocimiento de asociado del negocio, logrando dar informes de actualización periódica a los proveedores, de tal forma que la probabilidad de riesgo residual sea moderada.

De igual forma, en la actividad de selección del proveedor se corre un riesgo de lavado de activos por contaminación de un proveedor después de haber sido creado, dado que el proveedor no entrega información anual. Por tal razón la empresa decidió actualizar periódicamente la información de conocimiento de asociado del negocio, logrando un control de informes de actualización periódica a los proveedores y así tener una probabilidad muy baja de riesgo residual.

Así mismo, en la actividad de selección del proveedor se corre un riesgo de lavado de activos por contaminación de un proveedor después de haber sido creado, por la falta de seguimiento de los proveedores a actualizar. Por tal razón la empresa decidió actualizar periódicamente la información de conocimiento de asociado del negocio, logrando un control de informes de actualización periódica a los proveedores y así tener una probabilidad de riesgo residual de nivel bajo.

Dentro del mismo proceso de compras, en la actividad de selección del proveedor se corre un riesgo de incumplimiento de normas internacionales de control y seguridad por parte de agentes de carga, por lo que omiten los controles, debido a que no se exige un control ni verificaciones periódicas a los agentes. Por lo cual la empresa decidió exigir al agente de carga el cumplimiento de las normas control y seguridad internacional, sin embargo, la probabilidad de que exista un riesgo residual se encuentra en un nivel alto.

Finalmente, en el proceso de COMEX en la actividad de transporte de mercancías se corre un bajo riesgo de hurto de productos dado que se puede presentar la situación de que el

transportador hurta directamente los productos, por la falta de puntos de control en la ruta y por esta razón se encuentra en un riesgo inherente bajo. De esta forma la empresa decide establecer puntos de control por parte de la transportadora, generando reportes en ruta por parte de la transportadora, de esta manera, lograr una probabilidad de riesgo residual de nivel bajo.

5. Análisis de las condiciones previas y los requisitos del Decreto 3568 los cuales se deberán ajustar a la implementación de la empresa

De esta forma, a partir de la identificación de posibles riesgos en los procesos que tiene la empresa se establecen estrategias para la mitigación de los mismos los cuales permiten que se pueda hacer la auto-evaluación de cumplimiento de condiciones previas y requisitos mínimos OEA importador (Anexo B).

5.1. Condiciones Previas

Frente a las condiciones previas, la empresa cumple con las 12 condiciones establecidas, dichas condiciones son:

1. Tener domicilio y acreditar la existencia y representación legal: La empresa COMERTEX SAS posee domicilio en la Cra 17 # 60-170 en Girón-Santander está registrada bajo la escritura N° 5382 en la notaria de Bogotá bajo la representación legal de Jorge Alberto Armel Angel identificado con la CC. N° 10.097.169.
2. Las personas jurídicas o sucursales de sociedades extranjeras deben estar debidamente establecidas, con mínimo 3 años de antigüedad: La empresa se constituyó el 7 de noviembre de 1974 en Bogotá.
3. Estar inscrito y encontrarse activo en el RUT: COMERTEX SAS está inscrito y activo en el RUT con tipo de usuario aduanero, código aduanero 23 importador.
4. Tener una trayectoria de mínimo 3 años en el desarrollo de la actividad, en los términos previstos en la definición del artículo 2 del decreto 3568 del 2011: COMERTEX SAS obtuvo aprobación de UAP el 14 de enero de 2013 con resolución N° 000017 código

UAP 443 y cuenta con los 3 años de antigüedad que se requieren en el desarrollo de importaciones.

5. Contar con autorizaciones, registros, conceptos, habilitaciones, declaratorias, licencias, permisos que la DIAN exige: COMERTEX SAS cuenta con la autorización de la DIAN y las autorizaciones y habilitaciones exigidas por la ley.
6. Obtener una calificación favorable en la DIAN de conformidad con las verificaciones realizadas en el desarrollo de la aplicación del sistema de administración de riesgos: La empresa no tiene obligaciones pendientes con la DIAN.
7. Estar al día en las obligaciones tributarias, aduaneras y demás deudas exigibles de la DIAN: Nos encontramos al día sobre obligaciones tributarias, aduaneras y sanciones cambiarias y demás de deudas a favor de la DIAN.
8. Los socios, accionistas, miembros de juntas directivas, representantes legales, contadores, revisores fiscales, representantes aduaneros y controladores directos e indirectos no tengan antecedentes penales: La empresa no cuenta con antecedentes.
9. Los socios, accionistas, miembros de juntas directivas, representantes legales, contadores, revisores fiscales, representantes aduaneros y controladores directos e indirectos no hayan sido objeto de incidentes de seguridad dentro de los 5 años anteriores de la solicitud: La empresa no tiene antecedentes.
10. Los socios, accionistas, miembros de juntas directivas, representantes legales, contadores, revisores fiscales, representantes aduaneros y controladores directos e indirectos durante los 5 años anteriores a la presentación de la solicitud no hayan representado a empresas que hayan sido objeto de cancelación por parte de la DIAN.

11. No haber sido sancionados con cancelación de autorización, habilitación y demás cualidades otorgadas por parte de la DIAN en los 5 años anteriores a la solicitud: La empresa no presenta ninguno de estos cargos.
12. Demostrar la solvencia económica durante los 3 últimos años de operaciones:
COMERTEX SAS cuenta con solvencia financiera.

Análisis

La empresa COMERTEX SAS posee un domicilio, ubicado en Girón, en representación legal de señor Jorge Armel, lleva 44 años de estar constituida, está activa en el RUT, lleva más de 3 años realizando operaciones de importación de su actividad principal, cuenta con las autorizaciones solicitadas, no tiene obligaciones con la DIAN, se encuentra al día con sus obligaciones tributarias, no han sido sancionados por la DIAN, cuenta con solvencia económica. Respecto al ítem 0.8, 0.9 y 0.10 la empresa COMERTEX SAS no cuenta con antecedentes.

5.2. Análisis y administración del riesgo

Del análisis y administración del riesgo, la empresa cumple con las 12 condiciones establecidas. Dichas condiciones son:

1. Tener política de la gestión de seguridad basada en la evaluación de riesgo de sus cadenas de suministro: La empresa cuenta con la política de gestión de seguridad SGS-PL-01.
2. Tener un sistema de administración de riesgos enfocado en la cadena de suministro internacional: La empresa cuenta con el manual sistema de administración de riesgos de la cadena de suministro SGS-M01 y con la matriz de riesgos por proceso SGS-MA-01.

3. Tener procedimientos documentados para establecer el nivel de riesgo de sus asociados de negocio en la cadena de suministro internacional: COMERTEX SAS cuenta con todos los procedimientos documentados.
4. Demostrar mediante manifestación suscrita por sus asociados de negocio no autorizados como Operador Económico Autorizado en Colombia ni certificados por otro programa de seguridad administrado por una aduana extranjera, que cumplen requisitos mínimos orientados a mitigar riesgos en la cadena de suministro internacional: Los asociados cumplen con los requisitos mínimos en la cadena de suministros.
5. Documentar todas las visitas que se hacen a las instalaciones donde se desarrollan las funciones: De acuerdo a documentos la empresa ha documentado las visitas.
6. Exigir a sus proveedores un plan de contingencia de su actividad: La empresa exige un plan de contingencia que permita un óptimo desarrollo de las operaciones contratadas.
7. Identificar y mantener actualizados los cargos críticos relacionados con la seguridad de la cadena de suministro internacional: La empresa cuenta con el procedimiento para establecer el nivel de riesgo de los cargos críticos de la cadena de suministro GH-PR-04 y con la matriz de riesgos cargos críticos GH-MA-01.
8. Tener establecidas cláusulas de confidencialidad y de responsabilidad en los contratos de su personal vinculado: La empresa tiene establecidas estas cláusulas.
9. Controlar el acceso y salida de la información relacionada con la cadena de suministro internacional: COMERTEX SAS cuenta con un documento de procedimiento administración informática TI-PR-01.

10. Tener procedimientos documentados para el control, pesaje, contabilización y medición de mercancía al ingreso de la zona de almacenamiento.: COMERTEX SAS cuenta con estos procedimientos.
11. Establecer las áreas consideradas como críticas en sus instalaciones: La empresa cuenta con un instructivo.
12. Utilizar sistemas de alarma: Contamos con videocámaras de vigilancia para monitorear, alertar, registrar y supervisar las áreas críticas.

Análisis

La empresa COMERTEX SAS cuenta con una política de gestión de seguridad, posee un sistema de administración de riesgos, cuenta con un procedimiento para establecer el nivel de riesgo de los asociados del negocio, reciben manifestaciones suscritas de los asociados para mitigar el nivel de riesgo, se realizan y documentan las visitas a las instalaciones de los asociados, se exige un plan de contingencia de actividades, se identifica y mantiene actualizados los cargos críticos relacionados con la seguridad de la cadena de suministro internacional, se establecen cláusulas de confidencialidad y responsabilidad, cuenta con controles de acceso y salida de información, tienen procedimientos para el control, pesaje, contabilización y medición de mercancías de la zona de almacenamiento, cuentan con una matriz para identificar áreas críticas y poseen videocámaras para las áreas críticas.

5.3. Asociados del negocio

En relación con los asociados, la empresa cumple con las 3 condiciones establecidas.

Dichas condiciones son:

1. Tener procedimientos documentados para la selección, evaluación y conocimiento de sus asociados de negocio que garanticen su confiabilidad: Cuenta con procedimiento de selección y evaluación de proveedores CM-PR-05 y con procedimiento para créditos CC-PR-01
2. Identificar a sus asociados de negocio autorizados como Operador Económico Autorizado en Colombia o certificados por otro programa de seguridad administrado por una aduana extranjera: La empresa tiene un formato de inscripción de proveedores CM-FR-01-
3. Verificar los casos que tercerizan el proceso en el que los prestadores de servicios implementan medidas de seguridad: COMERTEX SAS recibe documentos como manifestaciones suscritas, formato de cumplimiento de requisitos mínimos de seguridad asociados de negocio CM-FR-07 y un plan de contingencia de sus operaciones.

Análisis

La empresa COMERTEX SAS cuenta con procedimientos para evaluación, selección y conocimiento, cuentan con un formato de inscripción de proveedores y se verifican en los casos que tercerizan procesos que los prestadores de servicios implementen medidas de seguridad.

5.4. Seguridad del contenedor y demás unidades de carga

De acuerdo con la seguridad del contenedor y demás unidades de carga, se cumple con los 7 requerimientos establecidos. La empresa COMERTEX cuenta con:

1. Tener procedimientos documentados para verificar la integridad física de la estructura del contenedor y demás unidades de carga cuando se realice el desaduanamiento en sus instalaciones: La empresa cuenta con documentos como un alista de chequeo de

- contenedores de mercancía FO-OP-10 y con un procedimiento para verificación en la integridad física de los contenedores PR-OP-08.
2. Tener procedimientos documentados para reconocer y reportar a las autoridades competentes, cuando los sellos, contenedores y/o demás unidades de carga han sido vulnerados: COMERTEX SAS cuenta con el procedimiento de reporte irregularidades o actividades sospechosas en la cadena de suministro CM-PR-13.
 3. Tener procedimientos documentados para detectar, neutralizar y denunciar la entrada no autorizada a los contenedores y demás unidades de carga: COMERTEX SAS cuenta con el procedimiento de reporte irregularidades o actividades sospechosas en la cadena de suministro CM-PR-13.
 4. Almacenar los contenedores y demás unidades de carga, llenos y/o vacíos, en áreas seguras que impidan el acceso y/o manipulación no autorizada: No aplica este requerimiento para la empresa.
 5. Demostrar que su proveedor en el exterior implementa medidas de seguridad: La empresa cuenta con el Instructivo despacho de mercancía proveedores CM-IN-01 y con el formato siete puntos de inspección a los contenedores CM-FR-10.
 6. Demostrar que su proveedor implementa la inspección de contenedores y demás unidades de carga antes del llenado: La empresa cuenta con el Instructivo despacho de mercancía proveedores CM-IN-01 y con el formato siete puntos de inspección a los contenedores CM-FR-10.
 7. Demostrar que su proveedor en el exterior instala sellos de alta seguridad: La empresa cuenta con el Instructivo despacho de mercancía proveedores CM-IN-01 y con el formato siete puntos de inspección a los contenedores CM-FR-10.

Análisis

La empresa COMERTEX cuenta con un acuerdo con el operador logístico, el cual verifica la integridad física del contenedor y demás maquinaria, además al operador se le exige tener procedimientos para controlar y verificar la entrada de contenedores, se cuenta con un instructivo y un formato para implementar medidas de seguridad a los contenedores, verificando su integridad física, de esta forma se hace cumplimiento al ítem 3.5 y 3.6, tienen un instructivo de despacho de mercancía y un formato para que el proveedor garantice la instalación de sellos de alta seguridad. El ítem 3.4 no aplica ya que no se almacenan contenedores.

5.5. Controles de acceso físico

En relación con los controles de acceso físico, se cumple con los 7 requerimientos establecidos. La empresa COMERTEX cuenta con:

1. Tener implementado un sistema para identificar y controlar el acceso de personas y vehículos a sus instalaciones: COMERTEX SAS cuenta con procedimiento control de acceso SGS-PR-03.
2. Tener procedimientos documentados para el control, entrega, devolución, cambio y pérdida de los dispositivos de control de acceso para el personal vinculado y visitante: La empresa cuenta con procedimiento entrega y devolución de pertenencias corporativas SGS-PR-02 y con un procedimiento control de acceso SGS-PR-03.
3. Entregar a todo su personal vinculado a través de cualquier modalidad de contrato, una identificación que debe ser portada en un lugar visible: La empresa cuenta con procedimiento entrega y devolución de pertenencias corporativas SGS-PR-02.

4. Exigir a todos los visitantes que se identifiquen al momento de ingreso a nuestras instalaciones y se realiza entrega de una identificación temporal: COMERTEX SAS cuenta con procedimiento control de acceso SGS-PR-03.
5. Garantizar mediante controles efectivos y procedimientos documentados, la revisión tanto al ingreso como a la salida de sus instalaciones, de las personas, vehículos, paquetes, correo y demás objetos: COMERTEX SAS cuenta con procedimiento control de acceso SGS-PR-03.
6. Contar con procedimientos para garantizar que los visitantes y vehículos se dirijan únicamente a las áreas autorizadas: La empresa cuenta con procedimiento control de acceso SGS-PR-03.
7. Garantizar mediante controles efectivos y procedimientos documentados, que el personal vinculado pueda identificar y afrontar a personas no autorizadas o no identificadas al interior de sus instalaciones: COMERTEX SAS cuenta con procedimiento control de acceso SGS-PR-03.

Análisis

La empresa COMERTEX SAS tiene un sistema para el control de acceso de personas y vehículos, poseen un procedimiento de entrega y devolución de pertenencias corporativas, se exige a los visitantes que se identifiquen y se les da una identificación temporal, se realiza control y revisión tanto de entrada como salida, se posee un procedimiento para que los visitantes puedan ingresar únicamente a las áreas autorizadas y se tiene un control para personas no autorizadas o identificadas dentro de las instalaciones.

5.6. Seguridad Personal

Según los requisitos de seguridad personal, se cumple con los 7 requerimientos establecidos. La empresa COMERTEX cuenta con:

1. Tener procedimientos documentados para la selección de candidatos con posibilidad de ser vinculados a la empresa en cualquier modalidad de contrato: La empresa cuenta con un procedimiento para selección, ingreso y retiro de personal GH-PR-05.
2. Mantener actualizada la historia laboral del personal vinculado: La historia laboral del personal vinculado se mantiene actualizada.
3. Realizar y documentar bienalmente, estudios socioeconómicos que incluyan visitas domiciliarias al personal que ocupa cargos críticos: COMERTEX SAS cuenta con un formato visita domiciliaria-estudio socioeconómico GH-FR-16 y un procedimiento seguimiento estudios socioeconómicos GH-PR-03.
4. Contar con procedimientos para el seguimiento y análisis de resultados de los estudios socioeconómicos y las visitas domiciliarias: COMERTEX SAS cuenta con un formato visita domiciliaria-estudio socioeconómico GH-FR-16 y un procedimiento seguimiento estudios socioeconómicos GH-PR-03.
5. Contar con procedimiento para el retiro del personal: La empresa cuenta con un procedimiento para selección, ingreso y retiro de personal GH-PR-05
6. Establecer disposiciones de seguridad para el suministro y manejo de los uniformes y dotación: La empresa cuenta con el procedimiento entrega de dotación GH-PR-07.
7. Contar con un código de ética el contiene las reglas de comportamiento orientadas a asegurar la transparencia del ejercicio de la actividad: La empresa cuenta con el Código de ética GH-R-01.

Análisis

La empresa COMERTEX SAS cuenta con un procedimiento para la selección de candidatos, se mantiene actualizada la historia laboral y personal del vinculado, se realizan estudios socioeconómicos y vistas domiciliarias, se cuenta con un procedimiento para los resultados de los análisis y las visitas, se posee procedimiento para el retiro de personal, cuentan con un procedimiento de entrega de dotación y cuentan con un código de ética.

5.7. Seguridad de los procesos

Según los requisitos de seguridad de los procesos, se cumple con los 14 requerimientos establecidos. La empresa COMERTEX cuenta con:

1. Tener implementadas medidas de seguridad para identificar plenamente a los conductores, sus acompañantes y los vehículos antes de que reciban y entreguen la carga:
La empresa cuenta con el procedimiento de transporte de importaciones. PO-OP-04.
2. Contar con un sistema de control de documentos el cual garantiza que sean conocidos, modificados, actualizados y/o impresos por el personal que corresponda: COMERTEX cuenta con el procedimiento control de documentos SGS-PR-04.
3. Tener herramientas que le permitan garantizar la trazabilidad de la carga, desde el punto de llenado en el exterior hasta la sede del importador o el punto de distribución: La empresa cuenta con herramientas de trazabilidad de la carga que inicia con el “tracking” del contenedor hasta la llegada a puerto.
4. Tener herramientas que le permitan garantizar la trazabilidad de la carga, desde el punto de llenado en el exterior hasta la sede del importador o el punto de distribución: La

- empresa cuenta con herramientas de trazabilidad de la carga que inicia con el “tracking” del contenedor hasta la llegada a puerto.
5. Contar: con un protocolo para resolver eventos inesperados en el transporte de la carga entre el lugar de arribo y las instalaciones: La empresa cuenta con el procedimiento- protocolo para resolver eventos inesperados en el transporte CM-PR-13.
 6. Contar con un plan que permita continuar con las operaciones ante la ocurrencia de accidentes: La empresa cuenta con el procedimiento- plan de continuidad de las operaciones de la cadena de suministro SGS-PR-05.
 7. Comprobar que la carga que llega corresponda con lo ordenado, haciendo verificación de descripción, peso, marcas o conteo de piezas: La empresa tiene un acuerdo de nivel de servicio con nuestro operador logístico, en el cual exigimos que comprueben que la carga que llega corresponda con lo ordenado.
 8. El importador debe tener procedimientos documentados para garantizar la integridad y la seguridad de la carga en los procesos relativos al manejo, almacenamiento y transporte: La empresa cuenta con el procedimiento de almacenaje PR-OP-03 y el procedimiento faltante de mercancía PR-OP-06.
 9. El importador debe tener procedimientos documentados para controlar y realizar seguimiento de sus operaciones de aduana: La empresa cuenta con el procedimiento nacionalización de importaciones CM-PR-12.
 10. El importador debe tener procedimientos documentados para controlar y realizar seguimiento de sus operaciones de aduana: La empresa cuenta con el procedimiento nacionalización de importaciones CM-PR-12.

11. El importador debe tener procedimientos documentados para detectar y tomar las acciones necesarias en caso de faltantes, sobrantes o cualquier otra discrepancia o irregularidad en la carga: La empresa cuenta con un procedimiento para detectar y tomar acciones necesarias en caso de faltantes, sobrantes o cualquier otra irregularidad en la carga.
12. El importador debe tener procedimientos documentados para reportar a la autoridad competente los casos en que se detecten irregularidades o actividades ilegales o sospechosas en sus cadenas de suministro: COMERTEX SAS cuenta con el procedimiento de reporte de irregularidades o actividades sospechosas en la cadena de suministro CM-PR-13.
13. El importador debe contar con un procedimiento para archivar, almacenar y proteger la documentación física y electrónica de las operaciones de la cadena de suministro: La empresa cuenta con el procedimiento para archivar, almacenar y proteger la documentación SGS-PR-06.
14. El importador debe tener procedimientos documentados para supervisar la operación de los transportadores terrestres en las operaciones de su cadena de suministro internacional: La empresa cuenta con el procedimiento supervisión de la operación de los transportadores terrestres en la cadena de suministro CM-PR-14.

Análisis

La empresa COMERTEX SAS cuenta con un procedimiento de transporte de importaciones, con un procedimiento de control de documentos, poseen herramientas de trazabilidad y se realizan reportes periódicos de transito de mercancía, se cuenta con un

protocolo para resolver eventos inesperados de transporte, cuenta con un plan de continuidad de operaciones de la cadena de suministro, se comprueba que la carga que llegue corresponda con lo ordenado, poseen procedimientos de almacenaje, procedimiento de faltantes de mercancía, procedimiento de revisión de documentación de importación, procedimientos para el control u seguimiento de las operaciones en la aduana, procedimientos para detectar y tomar decisiones sobre las irregularidades de la carga, procedimientos de reportes de irregularidades o actividades sospechosas en la cadena de suministro, procedimiento para archivar, almacenar y proteger la documentación y por ultimo cuenta con el procedimiento para supervisar la operación de los transportes terrestres.

5.8. Seguridad física

De acuerdo con los requisitos de seguridad física, se cumple con los 7 requerimientos establecidos. La empresa COMERTEX cuenta con:

1. Tener cercas o barreras perimetrales alrededor de sus instalaciones, así como barreras o controles interiores dentro de las áreas de manejo y almacenamiento de carga: La empresa tiene sus instalaciones se encuentran dentro de Zona Franca Santander, por lo tanto, contamos con barreras perimetrales alrededor de la empresa.
2. Garantizar que todas las puertas, ventanas, cercas y barreras interiores y exteriores se encuentren aseguradas, e inspeccionarlas para verificar su integridad e identificar daños, dejando registro de la misma: COMERTEX SAS cuenta con el procedimiento inspección áreas locativas. SGS-PR-07 y el formato inspección áreas locativas. SGS-FR-06.

3. Prohibir el estacionamiento de vehículos de personal vinculado y de visitantes dentro de las áreas restringidas: Los vehículos tanto de visitantes como del personal vinculado a la organización, se estacionan en las áreas asignadas por Zona Franca Santander.
4. Garantizar que las instalaciones han sido construidas con materiales que resistan la entrada forzada: Las instalaciones están construidas con materiales resistentes a la entrada forzada.
5. Disponer de señalización e iluminación adecuadas dentro y fuera de las instalaciones: La empresa dispone de señalización y buena iluminación afuera y dentro de las instalaciones.
6. Tener un servicio de vigilancia y seguridad propio o contratado con una empresa competente y debidamente autorizada: La Zona Franca Santander prestan el servicio de vigilancia durante las 24 horas del día.
7. Contar con una infraestructura física, administrativas y de recurso humano que nos permite desarrollar nuestras actividades de forma adecuada: La empresa cuenta con la infraestructura solicitada.

Análisis

La empresa COMERTEX SAS cuenta con instalaciones dentro de la zona franca, tiene un procedimiento y un formato de inspección de áreas locativas, los vehículos de los visitantes se ubican en zonas autorizadas y asignadas, las instalaciones están construidas con materiales resistentes a la entrada forzada, dispone de iluminación y señalización dentro y fuera, la zona franca presta el servicio de vigilancia y cuenta con la infraestructura adecuada para el funcionamiento.

5.9. Seguridad en tecnología de información

De acuerdo con los requisitos de seguridad en tecnología de información, se cumple con los 6 requerimientos establecidos. La empresa COMERTEX cuenta con:

1. Utilizar sistemas informáticos para el control y seguimiento de su negocio, sus operaciones financieras, contables, aduaneras y comerciales: La empresa cuenta con el software SEVEN ERP.
2. Contar con políticas y procedimientos de seguridad informática: La empresa cuenta con la política de seguridad informática TI-PL-02 y el procedimiento de administración informática TI-PR-01.
3. Asignar cuentas individuales de acceso a la plataforma de tecnología que exijan su cambio periódico: La empresa cuenta con un instructivo, perfiles de usuario TI-IN-01.
4. Contar con controles para identificar abusos a los sistemas de cómputo y tecnología informática: COMERTEX SAS cuenta con filtro por MAC para la conectividad de la red del Grupo OBA, Router Mikrotik en el cual se puede limitar el uso de ancho de banda para la red de usuarios y darle prioridad a la red de servidores y con bloqueo a páginas de ocio.
5. Contar con un plan de contingencia informático: La empresa cuenta con el Procedimiento- Plan de contingencia informático. TI-PR-02.
6. Contar con un centro de cómputo y comunicaciones: La empresa cuenta con estas instalaciones.

Análisis

La empresa COMERTEX SAS cuenta con el software SEVEN ERP, políticas y procedimientos de seguridad informática, instructivos de perfiles de usuario, filtro para la conectividad, un Router Mikrotik y un bloqueo de páginas de ocio, también se posee un plan de contingencia informático y se posee un centro de cómputo y comunicaciones.

5.10. Entrenamiento en seguridad y conciencia en amenazas

Según los requisitos de entrenamiento en seguridad y conciencia en amenazas, se cumple con los 4 requerimientos establecidos. La empresa COMERTEX cuenta con:

1. Contar con un programa de inducción y reinducción, dirigido a todo el personal vinculado y a vincular y cuando aplique a los visitantes: La empresa cuenta con el programa de inducción, formación y capacitación GH-PR-01.
2. Desarrollar programas de capacitación especializada en seguridad para el personal vinculado en áreas críticas: La empresa cuenta con el programa de inducción, formación y capacitación GH-PR-01.
3. Implementar un programa de concienciación y prevención del consumo de alcohol y drogas: COMERTEX SAS cuenta con un programa de prevención de consumo de alcohol y drogas GH-PR-02.
4. Contar con un programa de entrenamiento en situaciones de pánico: La empresa cuenta con un programa de entrenamiento en situaciones de pánico GH-PR-03.

Análisis

COMERTEX SAS tiene un programa de inducción, formación y capacitación, desarrolla programas de capacitación en seguridad, cuenta con un programa de prevención de consumo de alcohol y drogas y un programa de entrenamiento en situaciones de pánico.

6. Documentación para el cumplimiento de los estándares OEA

Dentro de los principales cambios que se realizaron para cumplir con los requisitos de ser Operador Económico Autorizado se establecieron diversos documentos, que posteriormente se convirtieron en formatos y archivos de procedimiento, que anteriormente no tenía la empresa. Para el presente caso, se estableció la necesidad de que se realizara el procedimiento del control de acceso a la empresa, el cual no existía anteriormente; de esta forma garantizar la seguridad a la información y operaciones de la empresa y evitar posibles riesgos.

6.1. Procedimiento de control y acceso

6.1.1. Objetivo

Establecer un mecanismo de control al ingreso de las instalaciones de la compañía, garantizando tanto la seguridad de la información de la empresa como de todos los visitantes al comunicar las vías de evacuación y las recomendaciones en caso de una emergencia.

6.1.2. Alcance

Aplica para los funcionarios y visitantes que ingresen a las diferentes instalaciones de COMERTEX en las sedes de Zona Franca y CEC principal donde se reciben capacitación.

6.1.3. Definiciones

- **Carné:** Documento que permite la identificación del personal (visitante, contratista, proveedor), como autorizado para ingresar a las instalaciones de COMERTEX SAS, así mismo identificar al funcionario que pertenece a la empresa cuando se presente actividades que lo requieran, No para otros fines, El carné es un bien al servicio de la empresa y un documento intransferible.
- **Evacuación:** Forma en la que se debe actuar ante la ocurrencia de una emergencia en un sitio determinado, permitiendo salir de la zona de peligro a un área más segura.
- **Personal Externo:** Visitante, contratista, proveedor, funcionario ajeno a la dependencia de COMERTEX SAS o sus sedes que no se encuentre debidamente autorizados.
- **Sistema de Información de Control de Acceso:** Permite registrar los ingresos y salidas de los funcionarios y visitantes, mediante un control de identificación, el cual se realiza un registro en el sistema PISIS, (Aplica Exclusivamente en Zona Franca).
- **Sistema de Video Vigilancia:** Un sistema de video vigilancia está integrado de forma básica, por un elemento de captación de imagen (cámara), uno de visualización (pantalla) y de almacenamiento (disco duro). Para que la imagen captada sea utilizada de forma inmediata o en un momento posterior, debe ser transmitida al elemento de visualización y al elemento de almacenamiento respectivamente.

6.1.4. Desarrollo

Sistema de registro de Visitantes a Zona Franca

- Todo funcionario de COMERTEX que vaya a recibir una visita, debe enviar al correo electrónico comertex@comertex.com.co, los siguientes datos, para realizar el registro y autorización para el ingreso a las instalaciones de Zona Franca dentro del Sistema Piciz, el cual es manejado únicamente por la persona de recepción.
 - ✓ Tipo de identificación
 - ✓ Número de identificación
 - ✓ Nombre completo de la persona
 - ✓ Placas vehículo
 - ✓ Persona a quien visita
 - ✓ Hora de entrada y salida

- El funcionario que reciba la visita debe solicitar a su visitante traer la cédula para ingreso a Zona Franca y realizar el respectivo registro.

- Al ingresar a Zona Franca el visitante se debe identificar con cédula para su ingreso, en la ventanilla ubicada en los molinetes de la entrada y allí se le entregará una tarjeta de aproximación que lo acredita como visitante el cual debe portar en un lugar visible durante todo el tiempo de permanencia en Zona Franca y regresar al retirarse de las instalaciones.

- Al ingresar al quinto piso de COMERTEX SAS, es recibido por el funcionario encargado de la recepción, quien debe registrar los siguientes datos en el Formato Control de Visitantes SGS-FR-01.
 - ✓ Fecha

- ✓ Nombre del visitante
 - ✓ Documento de Identificación
 - ✓ RH
 - ✓ En caso de emergencia avisar a: nombre y teléfono
 - ✓ EPS
 - ✓ ARL
 - ✓ Alérgico a
 - ✓ Hora de ingreso
 - ✓ Persona que visita
 - ✓ Hora de salida
-
- Al registrarse en recepción, el visitante debe identificarse y entregar la tarjeta de aproximación suministrada por la Zona Franca Santander y se le entregará una escarapela de un color determinado con la cual se identifica que área está visitando dentro de la empresa, esta escarapela se debe portar en un lugar visible, cuando se retire de la empresa debe regresar la escarapela y se le devolverá la tarjeta de aproximación.
 - La persona encargada de la recepción le presentará el folleto de seguridad, donde se encuentran las salidas de emergencia y todas las indicaciones ante una eventualidad, luego llamará a la persona a quien visita, quien debe ir hasta la recepción para guiar al visitante hasta el sitio de la reunión, este es el responsable de evacuar y acompañar a la persona durante toda su estadía dentro de las instalaciones, el visitante no podrá estar en otras áreas sin la respectiva compañía de la persona a quien visita.



6.1.5. Sistema de registro de visitantes de CEC

- Para el Ingreso al centro de capacitación del CEC los visitantes se deben registrar con la Coordinadora de Centro de Formación CEC o la persona que delegue para que lleve el respectivo registro e inducción al iniciar el curso, donde diligencia la siguiente información:
 - ✓ Nombre del visitante
 - ✓ Documento de Identificación
 - ✓ RH
 - ✓ En caso de emergencia a visar a: nombre y teléfono
 - ✓ EPS
 - ✓ ARL
 - ✓ Alérgico a
 - ✓ Hora: ingreso y salida

- Al realizar el registro entregar la cédula y se les entregara una tarjeta que los identifique como estudiantes y el cual se entregara a la hora de salida, esta indicara cuales son las vías de evacuación y que debe hacer en caso de una emergencia, El personal visitante será responsabilidad de la persona quien visite este y deberá evacuar y acompañar a la persona durante toda su estadía dentro de las instalaciones.

6.1.6. Control de acceso a las instalaciones de COMERTEX SAS

- a) Toda persona al ingreso y salida de las instalaciones de Zona Franca Santander que porte maletas, bolsos, paquetes, bolsas u otros objetos, el personal de seguridad realizará inspección de los mismos, incluyendo la revisión interna de vehículos.
- b) Los visitantes al momento de registro en las ventanillas de Zona Franca Santander, se les hace entrega de una tarjeta de proximidad, la cual sólo permite el acceso al edificio donde se encuentran ubicadas las instalaciones de COMERTEX SAS.
- c) Por ningún motivo el carné o la identificación debe ser entregada a una persona diferente a la que fue autorizada, esto será considerado como suplantación de identidad.
- d) Todo funcionario, visitante, contratista, proveedor deberá portar su identificación visible todo el tiempo que se encuentre en las instalaciones de la empresa.
- e) Los visitantes, contratistas, proveedores deben reportar al Gerente, Coordinador, Analista, auxiliar o persona donde realiza sus labores sobre la pérdida del carné para el respectivo informe al Área de Talento Humano.

- f) En caso de pérdida y/o robo del carné o documento de identificación entregado por Zona Franca para el ingreso de los colaboradores, debe ser reportado a la Analista de Administración de Personal o quien haga sus veces y actuar de acuerdo al Procedimiento Entrega y Devolución de Pertenencias Corporativas SGS-PR-02.
- g) El área de Talento Humano, mantendrá actualizada la circular interna con el valor de reposición del carné para el año, previa autorización por el Gerente respectivo del año anterior y el valor del carné para la vigencia actual.
- h) Los elementos tecnológicos de COMERTEX SAS están bajo la responsabilidad y cuidado del funcionario asignado. Igualmente, la empresa no es responsable de los dispositivos de tecnología u otros de la propiedad personal que se extravíen dentro de las instalaciones de la empresa.
- i) Cualquier objeto que ingresen los funcionarios, visitantes, contratistas o proveedores no es responsabilidad de la empresa, por lo tanto, la custodia y cuidado de estos objetos es total de su propietario.
- j) Se debe solicitar por medio de correo electrónico al área de Operaciones de Zona Franca el registro de portátiles y demás equipos electrónicos que están asignados a los funcionarios de la compañía, para que se le asigne un sticker que lo identifica en la Zona Franca.
- k) La salida de bienes de propiedad de la empresa para trámite de mantenimiento, reparación y/o garantía debe ser previamente autorizada por el Área encargada o a quien deleguen.
- l) Todos los funcionarios deben garantizar que ninguna persona ajena a la empresa se quede en las instalaciones sin acompañamiento o supervisión.

- m) Todo ingreso de funcionarios y personal externo en horario no hábil deberá ser autorizada previamente por el Gerente y se informa al área encargada para su respectivo ingreso.
- n) Las puertas de acceso a las dependencias deberán permanecer cerradas y debidamente aseguradas en horario no laboral.
- o) Todo personal externo deberá devolver el carné de identificación temporal al realizar la salida de Zona Franca.
- p) El personal de seguridad de Zona Franca verificará y garantizará que la salida de bienes de propiedad de la Empresa COMERTEX SAS por parte del visitante, contratista o proveedor externo esté debidamente autorizado por el área encargada o la persona que designe, cuando aplique.
- q) No se permite el ingreso de armas a las instalaciones de empresa, las mismas deben ser entregadas a la persona de vigilancia autorizado para esta actividad o la persona correspondiente.
- r) Si dentro de las instalaciones se encuentra personal externo sin el debido acompañamiento de un colaborador de la empresa y sin la identificación suministrada por recepción, la persona que lo identifique debe acercarse a él preguntándole a que área se dirige y si realizó la inducción y el registro de seguridad, si su respuesta es negativa se debe acompañar hasta el área de recepción, donde se verificará si visita a algún miembro de la compañía, en el caso que sea un infiltrado informar a Zona Franca para que ellos tomen las medidas pertinentes y en caso de requerirse solicitar el apoyo de la Policía Nacional.

6.1.7. Acceso vehicular, moto o bicicletas en Zona Franca

- a) Todo vehículo que ingresa al parqueadero asignado a las instalaciones de la empresa, será objeto de revisión por parte de la compañía de vigilancia de Zona Franca.
- b) Todo funcionario que haga uso del área de parqueadero deberá dejar su vehículo en área asignada y tendrá una respectiva tarjeta.
- c) Por ninguna razón un vehículo podrá permanecer en las instalaciones de la empresa, en horario diferente al laboral, sin previa justificación y autorización de la persona encargada en su respectivo caso.
- d) Al momento de ingreso de un vehículo a Zona franca Santander, el personal de seguridad indicará las instrucciones claras al visitante de cuál parqueadero debe utilizar. La empresa cuenta con parqueados para visitantes, vehículos de personas que cuentan con discapacidad y espacio dispuesto para ubicar las bicicletas que son propios de Zona Franca Santander.
- e) La asignación de los cupos disponibles, tanto para vehículos, moto y bicicletas, lo asigna Zona Franca según su criterio establecidos en la administración.

6.1.8. Responsabilidades

Las responsabilidades del siguiente procedimiento aplican para todo el personal de COMERTEX SAS que ingrese a las instalaciones.

6.1.9. Formato control de visitantes

Tabla 5. Formato control de visitantes

			PROCESO	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD							CÓDIGO	SGS-FR-01					
			FORMATO	FORMATO DE CONTROL DE INGRESO A VISITANTES							EDICIÓN Y VERSIÓN	EDICIÓN 01 VERSIÓN: 21 OCTUBRE DEL 2018					
<p>Los datos solicitados en este formato, son semiprivados y tienen como objetivo recaudar información necesaria en dos casos</p> <p>1. Si debe activarse el Plan de Emergencias</p> <p>2. Si usted sufre alguna contingencia de salud dentro de las Compañías que hacen parte del Grupo Oba Colombia SAS</p>																	
FECHA			NOMBRE DEL VISITANTE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN N°	R H	EN CASO DE EMERGENCIA AVISAR A		EP S	AR L	ALÉRGICO A	HORA		PERSONA QUE VISITA	RECIBIÓ INDUCCIÓN		N. CARNE T ZFS	FIRMA VISITANTE
Día	Mes	Año				TELÉFONO(S)	INGRESO				SALIDA	SI		NO			

Fuente: COMERTEX (2019)

7. Conclusiones

En lo que corresponde al primer objetivo, realizar un diagnóstico del estado actual de los procesos de la empresa COMERTEX SAS para identificar posibles riesgos y acciones de control. Se tomó como referente la matriz de procesos de la empresa, en la cual se establecían los diferentes riesgos frente a los procesos que tiene la empresa, ante esto se concluye que:

- Se encontró que específicamente había riesgos frente a la gestión de proveedores, dado que no había control sobre los mismos, por lo cual podía presentarse el riesgo de lavado de activos.
- Como medida de control se establecen formatos e informes periódicos de proveedores para mitigar la probabilidad del riesgo. Frente a otros posibles riesgos no se encontraron otros que pudieran tener algún riesgo de manera inmediata.

Respecto al segundo objetivo, elaborar un análisis de las condiciones previas y los requisitos del Decreto 3568 los cuales se deberán ajustar a la implementación de la empresa. Se hizo referencia al formato de autoevaluación que estaba adelantando la empresa para el cumplimiento de cada uno de los requisitos, evaluando punto por punto, ante esto se concluye que:

- Se halló que a la fecha de noviembre de 2018 ya la empresa había realizado todo el proceso de gestión para el cumplimiento de los requisitos por lo que el análisis concluye de manera general que se han implementado todos los procedimientos y se están cumpliendo los requisitos esperados para ser OEA.

- Actualmente el proceso de certificación se encuentra en espera de respuesta de la DIAN, para obtenerlo satisfactoriamente.

Finalmente, frente al tercer objetivo, evidenciar la documentación realizada para cumplir con los requisitos de ser OEA, se plantea este último con el propósito de mostrar el proceso que el autor ha realizado para el cumplimiento de los requisitos para ser OEA, ante lo cual se describe el procedimiento de control y acceso a las instalaciones de la empresa, en esto se concluye que:

- Hasta el 2018 no existía un procedimiento estándar para el acceso de visitantes y colaboradores de la empresa.
- Se logra crear y establecer un procedimiento claro y concreto, para su uso diario dando como resultado uno de los procedimientos necesarios para cumplir con los requisitos para ser OEA.

8. Recomendaciones

Las recomendaciones que surgen a partir del desarrollo de cada uno de los objetivos del proyecto se centran principalmente en:

- Hacer seguimiento a los posibles riesgos que puedan afectar los procesos de la empresa.
- Verificar que se estén cumpliendo en los periodos establecidos las medidas de control para mitigar los riesgos existentes.
- Mantener actualizados los procedimientos y la documentación necesaria para el cumplimiento de los requisitos de ser OEA,
- Mediante el cumplimiento de los requisitos para ser OEA no solo se logrará obtener esta certificación sino además se mejoran los procesos internos de la empresa de manera permanente y constante.
- Es necesario establecer capacitaciones en cada una de las dependencias de la empresa, para que cada procedimiento que se ha creado o actualizado en la empresa pueda ser implementado por todos colaboradores de la misma. Esto genera una mejora inmediata no solo en los procesos sino en la forma que las personas llevan a cabo sus funciones y cumplen con sus respectivas responsabilidades de una manera más efectiva.
- Se debe hacer control de la documentación para el acceso de visitantes y colaboradores a la empresa de tal forma que no se presenten riesgos por falta de no hacer uso de este formato.

Referencias bibliográficas

- Beltrán, V., López, N. y Bueno, J. (2017). Operador económico autorizado (OEA), como alternativa para simplificar el proceso de inspección en las exportaciones de Colombia (tesis de posgrado). Universidad de la Salle. Bogotá D.C.
http://repository.lasalle.edu.co/bitstream/handle/10185/24988/63131141_2017.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- BID. (2011). Guías Prácticas para el Diseño e Implementación de un Programa de Operador Económico Autorizado (OEA) en América Latina. Programa de Operador Económico Autorizado. Recuperado de:
https://www.aduana.gob.bo/oea/sites/default/files/Documentos/Guias_Practicas_Dise%C3%B1o_Implementacion_Programa_OEA_en_LA.pdf
- Bosona, T & Gebresenbet, G. Food traceability as an integral part of logistics management in food and agricultural supply chain. Food control, pp. 32-48, 2013.
- Cargo Flores. (2018). Logística y distribución internacional. Recuperado de:
<http://www.cargoflores.com/service/logistica-y-distribucion-internacional/>
- Castillo, B. (2015). *Parte I: Régimen de importación de bienes: llegada y desaduanamiento de mercancías; modalidades de importación*. La DIAN y Banco de la República.
Recuperado de: <http://www.banrep.gov.co/es/jornadas-capacitacion-dcin-2015-1>
- COMERTEX SAS. (2018). Autoevaluación de cumplimiento de condiciones previas y requisitos mínimos OEA importador. Material No publicado.
- COMERTEX SAS. (2018). Matriz de identificación de riesgos en los procesos. Material No publicado.
- COMERTEX SAS. (2019). Corporativo. Recuperado de:
<http://www.comertex.com.co/script/contacto/index.php?idi=1#>

- DANE. (2017). Glosario Exportaciones (EXPO) e Importaciones (IMPO). Dirección de Metodología y Producción Estadística – DIMPE. Recuperado de: https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/comercio_exterior/Glosario-exportaciones-importaciones.pdf
- DIAN. (2010). Una aproximación para abordar la implementación del Operador Económico Autorizado en la región La Experiencia de Colombia. DIAN. Recuperado de: http://www.aduanimex.com.co/Documentos/TLC/OEA_Colombia.pdf
- Dirección de aduanas. (2018). OEA. Disponible en: www.aduanas.gob.do/oea
- Ferrado. (2013). *Las Cadenas Globales de Valor y la medición del comercio internacional en valor agregado*. Argentina: Instituto de Estrategia Internacional.
- Hernández, R., Fernández, C., Baptista, P. (2010). *Metodología de la investigación*. Quinta Edición. México: Mc Graw Hill.
- ICICAT. (2018). Artículo 3. Definiciones. Instituto Colombiano de Investigación Contable y Análisis Tributario. Recuperado de: <https://www.icicat.co/normatividad/impuestos/estatuto-aduanero/item/2821-articulo-3-definiciones>
- Martínez, M. (2015). Importancia de la implementación del Operador Económico Autorizado (OEA) en Colombia. Universidad Militar Nueva Granada. Bogotá.
- Molins, A. (2012). Logística internacional. Escuela de Organización Industrial. Recuperado de: http://api.eoi.es/api_v1_dev.php/fedora/asset/eoi:75375/.pdf
- Monterroso, E. (3 de marzo de 2018). El proceso logístico y la gestión de la cadena de abastecimiento. Recuperado de: <http://www.ope20156.unlu.edu.ar/pdf/logistica.pdf>

Patiño, N. (2017). Incidencia de la implementación de los operadores económicos autorizados en la optimización de los procesos de comercio exterior de Colombia (tesis de pregrado).

Universidad de la Salle. Recuperado de:

http://repository.lasalle.edu.co/bitstream/handle/10185/21723/63101158_2017.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Presidente de la República. (2011). Decreto 3568 de 2011. Por el cual se establece el Operador Económico Autorizado en Colombia. Diario Oficial No. 48.205. Recuperado de:

<https://www.dian.gov.co/aduanas/oea/inicio/marconormativo/Decreto%20No%20003568%20del%2027%20de%20septiembre%20de%202011.pdf>

Presidente de la República. (2016). Decreto 390 de 2016. Por el cual se establece la regulación aduanera. Ministerio de hacienda y crédito público. Recuperado de:

<https://onl.dnp.gov.co/es/Publicaciones/Documents/20160703%20Decreto%20390%20Es-tatuto%20Aduanero.pdf>

Procolombia, (2018). Beneficios del Operador Económico Autorizado (OEA). Procolombia.

Recuperado de:

<http://www.procolombia.co/actualidadinternacional/agroindustria/conozca-los-beneficios-de-ser-operador-economicoautorizado>

Rincón, D. (2016). Conceptualización de la trazabilidad en la cadena de abastecimiento (tesis de pregrado). Universidad Distrital Francisco José de Paula Santander, Bogotá.

<http://repository.udistrital.edu.co/bitstream/11349/2811/1/RinconBallesterosDoraLucia2016.PDF>

Universidad ICESI. (2007). Legislación Aduanera II. Consultorio de Comercio Exterior.

Recuperado de: <http://www.icesi.edu.co/blogs/icecomex/2007/11/16/legislacion-aduanera/>

Zuluaga, L.M. (2015). *Parte II: Régimen de exportación de mercancías e ingreso y salida de mercancías de y hacia una zona franca*. La DIAN y Banco de la Republica. Recuperado de: <http://www.banrep.gov.co/es/jornadas-capacitacion-dcin-2015-2>

Anexos

Anexo A. Matriz de procesos

Tipo	Proceso	Subproceso	Actividad	Descripción del Riesgo (¿qué?)	Circunstancia (¿cómo?)	Materialización del riesgo (¿por qué?)	Probabilidad	Impacto	Riesgo Inherente	Req.	Objetivo de control	Periodicidad o frecuencia	Responsable de ejecutar el control	Tipo de control	Naturalidad	Evidencia del control	Probabilidad	Impacto	Riesgo Residual
Impo	COMPRAS	Compras Internacionales	Selección de proveedor	Lavado de activos	Inadecuada verificación en listas vinculantes	No se cumple el procedimiento de verificación por parte de la empresa.	4	5	20	2.1	Implementar procedimientos para selección, evaluación y conocimiento de los asociados de negocio	Por vinculación o actualización	Coordinador de compras	Preventivo	Manual	Formato de verificación de listas vinculantes	3	5	15
Impo	COMPRAS	Compras Internacionales	Selección de proveedor	Lavado de activos	Contaminación de un proveedor después de haber sido creado	Solo se actualizan los proveedores cada dos años	1	2	2		Actualizar periódicamente la información de conocimiento del asociado de negocio	Actualización	Coordinador de compras	Preventivo	Manual	Informes de la actualización periódica a los proveedores	4	3	12
Impo	COMPRAS	Compras Internacionales	Selección de proveedor	Lavado de activos	Contaminación de un proveedor después de haber sido creado	El proveedor no entregue información anual			0		Actualizar periódicamente la información de conocimiento del asociado de negocio	Actualización	Coordinador de compras	Preventivo	Manual	Informes de la actualización periódica a los proveedores	2	2	4

Tipo	Proceso	Subproceso	Actividad	Descripción del Riesgo (¿qué?)	Circunstancia (¿cómo?)	Materialización del riesgo (¿por qué?)	Probabilidad	Impacto	Riesgo Inherente	Req.	Objetivo de control	Periodicidad o frecuencia	Responsable de ejecutar el control	Tipo de control	Naturaleza	Evidencia del control	Probabilidad	Impacto	Riesgo Residual
Impo	COMPRAS	Compras Internacionales	Selección de proveedor	Lavado de activos	Contaminación de un proveedor después de haber sido creado	Falta de seguimiento de los proveedores a actualizar			0		Actualizar periódicamente la información de conocimiento del asociado de negocio	Actualización		Preventivo	Manual	Informes de la actualización periódica a los proveedores	2	3	6
Impo	COMPRAS	Compras Internacionales	Selección de proveedor	Incumplimiento de normas internacionales de control y seguridad por parte agentes de carga	Que el agente omita los controles	No se exige el control y las verificaciones periódicas a los agentes			0		Exigir al agente de carga el cumplimiento de las normas de control y seguridad internacional	permanente	Coordinador de compras	Preventivo	Manual		5	3	15
Impo	COMPRAS	Compras Internacionales	Selección de proveedor	Incumplimiento de normas internacionales de control y seguridad por parte agentes de carga	Que el agente omita los controles	No se realiza seguimiento a las certificaciones			0			permanente	Coordinador de compras	Preventivo	Manual				0
Impo	COMPRAS	Compras Internacionales	Selección de proveedor	Lavado de activos	Ser utilizada directamente o a través de sus operaciones como instrumento para el lavado de activos.	Ausencia de procedimientos para selección, evaluación y conocimiento de los asociados de negocio				2.1	Implementar procedimientos para selección, evaluación y conocimiento de los asociados de negocio	Por vinculación o actualización	Coordinador de compras	Preventivo	Manual	Procedimiento para selección evaluación y conocimiento de los asociados de negocio			

Tipo	Proceso	Subproceso	Actividad	Descripción del Riesgo (¿qué?)	Circunstancia (¿cómo?)	Materialización del riesgo (¿por qué?)	Probabilidad	Impacto	Riesgo Inherente	Req.	Objetivo de control	Periodicidad o frecuencia	Responsable de ejecutar el control	Tipo de control	Naturaleza	Evidencia del control	Probabilidad	Impacto	Riesgo Residual
Impo	COMPRA S	Compras Internacionales	Selección de proveedor	Lavado de activos		Ausencia de procedimientos para selección, evaluación y conocimiento de los asociados de negocio				2.1	Implementar procedimientos para selección, evaluación y conocimiento de los asociados de negocio	Por vinculación o actualización	Coordinador de compras	Preventivo	Manual	Procedimiento para selección, evaluación y conocimiento de los asociados de negocio			
Impo	COMPRA S	Compras Internacionales	Selección de proveedor	Lavado de activos		Inexistencia de patrones éticos y lineamientos para la prevención del LA/FT en el proceso de vinculación de los asociados de negocio.				5.7	Implementación, difusión y conocimiento de un Código de Ética de la empresa.	Por vinculación	Coordinador de compras	Preventivo	Manual	Encuestar los conocimientos acerca del código de ética			
Impo	COMPRA S	Compras Internacionales	Selección de proveedor	Lavado de activos		Inexistencia de procedimientos para establecer el nivel de riesgo de los asociados				1.3	Implementación de procedimientos para establecer el nivel de riesgo de los asociados	Por vinculación o actualización	Coordinador de compras	Preventivo	Manual	Procedimientos para establecer el nivel de riesgo de los asociados			

Tipo	Proceso	Subproceso	Actividad	Descripción del Riesgo (¿qué?)	Circunstancia (¿cómo?)	Materialización del riesgo (¿por qué?)	Probabilidad	Impacto	Riesgo Inherente	Req.	Objetivo de control	Periodicidad o frecuencia	Responsable de ejecutar el control	Tipo de control	Naturaleza	Evidencia del control	Probabilidad	Impacto	Riesgo Residual
						de negocio en la cadena de suministro internacional.					de negocio de la empresa.					s de negocio de la empresa.			
Impo	COMPRAS	Compras Internacionales	Selección de proveedor	LA/FT	Ser utilizada directamente o a través de sus operaciones como instrumento para el LA/FT.	Ausencia en la aplicación de procedimientos de debida diligencia para conocer los asociados de negocio.				2.1	Implementar procedimientos para la aplicación de la debida diligencia de los asociados de negocio.	Por vinculación o actualización	Coordinador de compras	Preventivo	Manual	Procedimiento para selección y evaluación y conocimiento de los asociados de negocio			
Impo	COMPRAS	Compras Internacionales	Selección de proveedor	LA/FT	Ser objeto de sanciones y pérdida de reputación.	Inexistencia de procedimientos para identificar y analizar las operaciones inusuales de los asociados de negocio.					Implementar procedimientos para prevención de LA/FT, controles en listas OFAC, reporte de operaciones inusuales de los asociados de negocio.	Por vinculación o actualización	Coordinador de compras	Preventivo	Manual	Procedimiento para selección y evaluación y conocimiento de los asociados de negocio			
Impo	COMPRAS	Compras Internacionales	Selección de proveedor	Financiación del terrorismo	Ser utilizada directamente o a través de sus operaciones como instrumento para la canalización	Desconocimiento del asociado de negocio y de su actividad económica.				2.1	Implementar procedimientos para selección, evaluación y conocimiento de los asociados de negocio	Por vinculación o actualización	Coordinador de compras	Preventivo	Manual	Procedimiento para selección y evaluación y conocimiento de los asociados			

Tipo	Proceso	Subproceso	Actividad	Descripción del Riesgo (¿qué?)	Circunstancia (¿cómo?)	Materialización del riesgo (¿por qué?)	Probabilidad	Impacto	Riesgo Inherente	Req.	Objetivo de control	Periodicidad o frecuencia	Responsable de ejecutar el control	Tipo de control	Naturaleza	Evidencia del control	Probabilidad	Impacto	Riesgo Residual
					ión de recursos hacia la realización de actividades terroristas.											s de negocio			
Impo	COMPRAS	Compras Internacionales	Selección de proveedor	LA/FT	Ser objeto de sanciones y pérdida de reputación.	Desconocimiento de las instalaciones donde desarrollan sus operaciones de los asociados de negocio críticos.				1.3	Verificar el cumplimiento de requisitos mínimos de seguridad en la cadena de suministro internacional de los asociados de negocio.	Por vinculación o actualización	Coordinador de compras	Preventivo	Manual	Procedimiento para establecer el nivel de riesgo de los asociados de negocio			
Impo	TALENTO HUMANO	Compras Internacionales	Selección de personal a vincular	Inadecuada contratación de personal	Falta de controles en la contratación de personal del área de talento humano	Omisión de los controles de selección			0	5.1	Implementar procedimientos para selección de personal	Por vinculación y actualización	coordinador de talento de humano	Preventivo	Manual	Procedimiento para selección de personal			0
Impo	TALENTO HUMANO	Compras Internacionales	Selección de personal a vincular	Inadecuada contratación de personal	Falta de controles en la contratación de personal del área de talento humano	No existen los controles de acuerdo a la calificación del cargo			0	5.1	Implementar procedimientos para selección de personal	Por vinculación y actualización	coordinador de talento de humano	Preventivo	Manual	Procedimiento para selección de personal			0
Impo	TALENTO HUMANO	Compras Internacionales	Selección de personal	Inadecuada contratación	Falta de controles en la contratación	Reporte de condiciones inusuales			0	5.1	Implementar procedimientos para	Por vinculación y actualización	coordinador de talento	Preventivo	Manual	Procedimiento para selección			0

Tipo	Proceso	Subproceso	Actividad	Descripción del Riesgo (¿qué?)	Circunstancia (¿cómo?)	Materialización del riesgo (¿por qué?)	Probabilidad	Impacto	Riesgo Inherente	Req.	Objetivo de control	Periodicidad o frecuencia	Responsable de ejecutar el control	Tipo de control	Naturaleza	Evidencia del control	Probabilidad	Impacto	Riesgo Residual
	HUMANOS	Actividad de vincular	Selección de personal	Inadecuada contratación de personal	Falta de controles en la operación del cargo	No se cuenta con los procedimientos de control			0	5.1	Implementar procedimientos para selección de personal	Por vinculación y actualización	coordinador de talento humano	Preventivo	Manual	Procedimiento para selección de personal			0
Impo	TALANTO HUMANOS	Compras Internacionales	Selección de personal a vincular	Inadecuada contratación de personal	Falta de controles en la operación del cargo	Se omite el procedimiento			0	5.1	Implementar procedimientos para selección de personal	Por vinculación y actualización	coordinador de talento humano	Preventivo	Manual	Procedimiento para selección de personal			0
Impo	TALANTO HUMANOS	Compras Internacionales	Selección de personal a vincular	Inadecuada contratación de personal	Falta de controles en la operación del cargo	No hay responsable del monitoreo			0	5.1	Implementar procedimientos para selección de personal	Por vinculación y actualización	coordinador de talento humano	Preventivo	Manual	Procedimiento para selección de personal			0
Impo	TALANTO HUMANOS	Compras Internacionales	Selección de personal a vincular	Inadecuada contratación de personal	Falta de controles en el seguimiento al comprador (Idoneidad e integridad)	Omisión de los controles de selección			0	5.1	Implementar procedimientos para selección de personal	Por vinculación y actualización	coordinador de talento humano	Preventivo	Manual	Procedimiento para selección de personal			0
Impo	TALANTO HUMANOS	Compras Internacionales	Selección de personal a vincular	Inadecuada contratación de personal	Falta de controles en el seguimiento al comprador (Idoneidad e integridad)	Falta de control en los procedimientos de control de selección			0	5.1	Implementar procedimientos para selección de personal	Por vinculación y actualización	coordinador de talento humano	Preventivo	Manual	Procedimiento para selección de personal			0

Tipo	Proceso	Subproceso	Actividad	Descripción del Riesgo (¿qué?)	Circunstancia (¿cómo?)	Materialización del riesgo (¿por qué?)	Probabilidad	Impacto	Riesgo Inherente	Req.	Objetivo de control	Periodicidad o frecuencia	Responsable de ejecutar el control	Tipo de control	Naturaleza	Evidencia del control	Probabilidad	Impacto	Riesgo Residual
					de integridad)														
Impo	TALENTO HUMANO	Compras Internacionales	Selección de personal a vincular	Inadecuada contratación de personal	Falta de controles en el seguimiento al comprador (Idoneidad e integridad)	Reporte de condiciones inusuales			0	5.1	Implementar procedimientos para selección de personal	Por vinculación y actualización	coordinador de talento humano	Preventivo	Manual	Procedimiento para selección de personal			0
Impo	COMEX	Transporte Origen Destino	Transporte Origen Destino	Dstrucción deliberada o pérdida de información importante	Ausencia de procedimientos para el archivo y mantenimiento de la documentación	Falta de conservación de archivos aduaneros y documentos mercantiles en instalaciones seguras			0	6.2	Tener un sistema de control de documentos	Por vinculación y actualización	analista de comercio exterior	Preventivo	Manual	Tablas de retención documental			0
Impo	SEGURIDAD	Seguridad	Seguridad	Desconocimiento de los aspectos de seguridad y protección de la empresa	Ausencia de una autoevaluación de riesgos, amenazas, revisión y actualización de la documentación relacionada.	Ausencia de identificación de los riesgos de seguridad y protección			0	1.2	Tener un sistema de administración de riesgos	Permanente	Analista sistema de gestión	Preventivo	Manual	Sistema de administración de riesgos			0
Impo	SEGURIDAD					Ausencia de medidas preventivas y correctivas para tratar los riesgos a la seguridad			0	1.2	Tener un sistema de administración de riesgos	Permanente	analista de sistema de gestión	Preventivo	Manual	Sistema de administración de riesgos			0
Impo	SEGURIDAD	Seguridad	Seguridad	Ingreso de intrusos a las instalaciones	Respuesta inadecuada ante la constatación	Ausencia de procedimientos aplicables a casos de intrusión.			0	4	Tener procedimiento de control de acceso a las	Permanente	Analista sistema de gestión	Preventivo	Manual	Procedimiento de control de acceso			0

Tipo	Proceso	Subproceso	Actividad	Descripción del Riesgo (¿qué?)	Circunstancia (¿cómo?)	Materialización del riesgo (¿por qué?)	Probabilidad	Impacto	Riesgo Inherente	Req.	Objetivo de control	Periodicidad o frecuencia	Responsable de ejecutar el control	Tipo de control	Naturaleza	Evidencia del control	Probabilidad	Impacto	Riesgo Residual
					ón de una intrusión						instalaciones								
Impo	SEGURIDAD	Seguridad	Seguridad	Protección perimetral inadecuada frente a la intrusión	Protección inadecuada de las instalaciones en el área perimetral	Ausencia de mallas o barreras perimetrales			0	7.1	Tener cercas o barreras perimetrales alrededor de la instalaciones	Permanente	analista de sistema de gestión	Preventivo	Manual	Procedimientos por parte de la zona franca			0
Impo	SEGURIDAD					Ausencia de inspección periódica de las barreras perimetrales			0	7.1	Tener cercas o barreras perimetrales alrededor de la instalaciones	Permanente	Analista sistema de gestión	Preventivo	Manual	Procedimientos por parte de la zona franca			0
Impo	SEGURIDAD	Seguridad	Seguridad	Intrusión por las entradas y accesos	Deficiencia en la vigilancia de accesos y entradas	Ausencia de medios de control en las entradas y accesos como vigilantes, videocámaras, iluminación.			0	4	Tener procedimiento de control de acceso a las instalaciones	Permanente	analista de sistema de gestión	Preventivo	Manual	Procedimiento de control de acceso			0
Impo	SEGURIDAD	Seguridad	Seguridad	Ingreso no autorizado en puertas interiores, exteriores, ventanas, rejas	Dispositivos de cierre inadecuados	Ausencia de un responsable del control de llaves			0	7.2	Verificar que áreas de acceso estén aseguradas	Permanente	Analista sistema de gestión	Preventivo	Manual				0
Impo	SEGURIDAD		Seguridad	Ingreso no autorizado en puertas	Dispositivos de cierre inadecuados	Ausencia de registros de accesos no autorizados con tarjetas			0	4	Tener procedimiento de control de acceso a	Permanente	analista de sistema de gestión	Preventivo	Manual	Procedimiento de control			0

Tipo	Proceso	Subproceso	Actividad	Descripción del Riesgo (¿qué?)	Circunstancia (¿cómo?)	Materialización del riesgo (¿por qué?)	Probabilidad	Impacto	Riesgo Inherente	Req.	Objetivo de control	Periodicidad o frecuencia	Responsable de ejecutar el control	Tipo de control	Naturaleza	Evidencia del control	Probabilidad	Impacto	Riesgo Residual
				interiores , exteriores , ventanas, rejas		de proximidad					las instalaciones					de acceso			
Impo	SEGURIDAD		Seguridad	Ingreso no autorizado en puertas interiores , exteriores , ventanas, rejas	Dispositivos de cierre inadecuados	Ausencia de señalización de áreas restringidas o críticas			0	7.5	Disponer de Señalización e iluminación adecuada dentro y fuera de las instalaciones	Permanente	Analista sistema de gestión	Preventivo	Manual	visual			0
Impo	SEGURIDAD	Seguridad	Seguridad	Ingresos no autorizados en áreas sin iluminación	Iluminación inadecuada de puertas, ventanas, barreras interiores y exteriores	Ausencia de iluminación en áreas interiores y exteriores			0	7.5	Disponer de Señalización e iluminación adecuada dentro y fuera de las instalaciones	Permanente	analista de sistema de gestión	Preventivo	Manual	visual			0
Impo	SEGURIDAD	Seguridad	Seguridad	Acceso no autorizado a las llaves de puertas interiores y exteriores	Ausencia de procedimientos adecuados de manejo de las llaves de acceso	Ausencia de registros para control de entrega de llaves			0		Tener control de la llave de acceso a las instalaciones	Permanente	Analista sistema de gestión	Preventivo	Manual	Acta de entrega de llaves y formato de préstamo de llaves			0
Impo	SEGURIDAD	Seguridad	Seguridad	Acceso no autorizado a áreas críticas	Acceso inadecuado a zonas interiores críticas y restringidas	Ausencia de un proceso para identificar las áreas críticas			0	1.11	Establecer la áreas consideradas como críticas en las instalaciones	Por actualización	analista de sistema de gestión	Preventivo	Manual	Procedimiento para identificar áreas críticas			0

Tipo	Proceso	Subproceso	Actividad	Descripción del Riesgo (¿qué?)	Circunstancia (¿cómo?)	Materialización del riesgo (¿por qué?)	Probabilidad	Impacto	Riesgo Inherente	Req.	Objetivo de control	Periodicidad o frecuencia	Responsable de ejecutar el control	Tipo de control	Naturaleza	Evidencia del control	Probabilidad	Impacto	Riesgo Residual
Impo	SEGURIDAD	Seguridad	Seguridad	Estacionamiento de vehículos en áreas prohibidas	Ausencia de procedimientos adecuados para el estacionamiento de vehículos en áreas autorizadas	Ausencia de un área de estacionamiento para personal vinculado y visitantes			0	4.6	Tener procedimientos para garantizar que los visitantes y vehículos se dirijan únicamente a las áreas autorizadas	Permanente	Analista sistema de gestión	Preventivo	Manual	Procedimientos por parte de la zona franca			0
Impo	SEGURIDAD	Seguridad	Seguridad	Respuesta inadecuada ante un acceso no autorizado o una alteración	Ausencia de procedimientos adecuados en relación con las acciones para enfrentar accesos no autorizados	Falta de medidas apropiadas para el personal vinculado y de seguridad para actuar frente a un acceso no autorizado			0		Tener procedimiento de control de acceso a las instalaciones	Permanente	analista de sistema de gestión	Preventivo	Manual	Procedimiento de control de acceso			0
Impo	COMPRA S	Compras Internacionales	Negociación con proveedores internacionales	Lavado de activos	contaminación de un proveedor después de haberse hecho la negociación	el proveedor no entregue información completa					Implementar procedimientos para selección, evaluación y conocimiento de los asociados de negocio	Por vinculación y actualización	Coordinador de compras	Preventivo	Manual	procedimientos para selección, evaluación y conocimiento de los asociados de negocio			

Tipo	Proceso	Subproceso	Actividad	Descripción del Riesgo (¿qué?)	Circunstancia (¿cómo?)	Materialización del riesgo (¿por qué?)	Probabilidad	Impacto	Riesgo Inherente	Req.	Objetivo de control	Periodicidad o frecuencia	Responsable de ejecutar el control	Tipo de control	Naturaleza	Evidencia del control	Probabilidad	Impacto	Riesgo Residual
Impo	COMPRAS	Compras Internacionales	Negociación con proveedores internacionales	Lavado de activos	contaminación de un proveedor después de haberse hecho la negociación	falta de seguimiento de los proveedores a negociar					Implementar procedimientos para selección, evaluación y conocimiento de los asociados de negocio	Por vinculación y actualización	Coordinador de compras	Preventivo	Manual	procedimientos para selección, evaluación y conocimiento de los asociados de negocio			
Impo	COMPRAS	Compras Internacionales	Negociación con proveedores internacionales	Lavado de activos	Ser utilizada directamente o a través de sus operaciones como instrumento para el lavado de activos.	Ausencia de procedimientos para selección, evaluación y conocimiento de los asociados de negocio					Implementar procedimientos para selección, evaluación y conocimiento de los asociados de negocio	Por vinculación y actualización	Coordinador de compras	Preventivo	Manual	procedimientos para selección, evaluación y conocimiento de los asociados de negocio			
Impo	COMPRAS	Compras Internacionales	Negociación con proveedores internacionales	Lavado de activos	Ser utilizada directamente o a través de sus operaciones como instrumento para el lavado de activos cuando se pretenda el ocultamiento de	Ausencia de procedimientos para selección, evaluación y conocimiento de los asociados de negocio					Implementar procedimientos para selección, evaluación y conocimiento de los asociados de negocio	Por vinculación y actualización	Coordinador de compras	Preventivo	Manual	procedimientos para selección, evaluación y conocimiento de los asociados de negocio			

Tipo	Proceso	Subproceso	Actividad	Descripción del Riesgo (¿qué?)	Circunstancia (¿cómo?)	Materialización del riesgo (¿por qué?)	Probabilidad	Impacto	Riesgo Inherente	Req.	Objetivo de control	Periodicidad o frecuencia	Responsable de ejecutar el control	Tipo de control	Naturaleza	Evidencia del control	Probabilidad	Impacto	Riesgo Residual
						activos provenientes de dichas actividades.													
Impo	COMPRA S	Compras Internacionales	Negociación con proveedores internacionales	Lavado de activos	Pérdida de reputación al verse involucrado en una actividad de lavado de activos.	Inexistencia de patrones éticos y lineamientos para la prevención del LA/FT en el proceso de vinculación de los asociados de negocio.					Implementación, difusión y conocimiento de un Código de Ética de la empresa.	Por vinculación	Coordinador de compras	Preventivo	Manual	Encuestar los conocimientos acerca del código de ética			
Impo	COMPRA S	Compras Internacionales	Negociación con proveedores internacionales	LA/FT	Ser utilizada directamente o a través de sus operaciones como instrumento para el LA/FT.	Ausencia en la aplicación de procedimientos de debida diligencia para conocer los asociados de negocio.					Implementar procedimientos para selección, evaluación y conocimiento de los asociados de negocio	Por vinculación y actualización	Coordinador de compras	Preventivo	Manual	procedimientos para selección, evaluación y conocimiento de los asociados de negocio			
Impo	COMPRA S	Compras Internacionales	Negociación con proveedores internacionales	LA/FT	Ser objeto de sanciones y pérdida de reputación.	Inexistencia de procedimientos para identificar y analizar las operaciones inusuales de los asociados de negocio.					Implementar procedimientos para selección, evaluación y conocimiento de los asociados de negocio	Por vinculación y actualización	Coordinador de compras	Preventivo	Manual	procedimientos para selección, evaluación y conocimiento de los asociados			

Tipo	Proceso	Subproceso	Actividad	Descripción del Riesgo (¿qué?)	Circunstancia (¿cómo?)	Materialización del riesgo (¿por qué?)	Probabilidad	Impacto	Riesgo Inherente	Req.	Objetivo de control	Periodicidad o frecuencia	Responsable de ejecutar el control	Tipo de control	Naturaleza	Evidencia del control	Probabilidad	Impacto	Riesgo Residual
																s de negocio			
Impo	COMPRAS	Compras Internacionales	Negociación con proveedores internacionales	LA/FT	Ser objeto de sanciones y pérdida de reputación.	Desconocimiento de las instalaciones donde desarrollan sus operaciones de los asociados de negocio críticos.					Implementar procedimientos para selección, evaluación y conocimiento de los asociados de negocio	Por vinculación y actualización	Coordinador de compras	Preventivo	Manual	procedimientos para selección, evaluación y conocimiento de los asociados de negocio			
Impo	COMEX	Transporte Origen Destino	Transporte de mercancías	Hurto de productos	El transportador hurta directamente los productos	Falta de puntos de control en la ruta	3	3	9		Establecer puntos de control por parte de la transportadora	Permanente	Transportadora	Preventivo	Manual	Reportes en ruta por parte de la transportadora	2	3	6
Impo	COMEX	Transporte Origen Destino	Transporte de mercancías	Hurto de productos	Complot entre una persona de la empresa y el transportador	Inadecuada selección del personal			0		Tener el procedimiento de selección y contratación del personal	Por vinculación y actualización	Transportadora	Preventivo	Manual	Procedimiento para selección de personal			0
Impo	COMEX	Transporte Origen Destino	Transporte de mercancías	Hurto de productos	Complot entre una persona de la empresa y el transportador	Insatisfacción de empleados y contratistas			0		Tener el procedimiento de selección y contratación del personal	Por vinculación y actualización	Transportadora	Preventivo	Manual	Procedimiento para selección de personal			0

Tipo	Proceso	Subproceso	Actividad	Descripción del Riesgo (¿qué?)	Circunstancia (¿cómo?)	Materialización del riesgo (¿por qué?)	Probabilidad	Impacto	Riesgo Inherente	Req.	Objetivo de control	Periodicidad o frecuencia	Responsable de ejecutar el control	Tipo de control	Naturaleza	Evidencia del control	Probabilidad	Impacto	Riesgo Residual
Impo	CO ME X	Transporte Origen Destino	Transporte de mercancías	Narcotráfico	Contaminación con narcóticos de la mercancía en la ruta	Ausencia de controles en el bodegaje y la ruta			0	6.1 1	Tener procedimiento para detectar y tomar acciones necesarias en caso de faltantes, sobrante o cualquier otra irregularidad en la carga	Permanente	Transportadora	Preventivo	Manual	Lista de Empaque			0
Impo	CO ME X	Transporte Origen Destino	Transporte de mercancías	Narcotráfico	Contaminación con narcóticos del medio de transporte	Incumplimiento en la revisión del vehículo			0	6.1 1	Tener procedimiento para detectar y tomar acciones necesarias en caso de faltantes, sobrante o cualquier otra irregularidad en la carga	Permanente	Transportadora	Preventivo	Manual	Lista de Empaque			0
Impo	CO ME X	Transporte Origen Destino	Transporte de mercancías	Siniestro	Falla mecánica	La empresa de transporte no cuenta con plan de mantenimiento			0				Transportadora	Preventivo	Manual				0
Impo	CO ME X	Transporte Origen Destino	Transporte de mercancías	Siniestro		Falta de revisión técnica mecánica de ley			0				Transportadora	Preventivo	Manual				0
Impo	CO ME X	Transporte Origen	Transporte de	Siniestro	Imprudencia	Desconocimiento de las			0				Transportadora	Preventivo	Manual				0

Tipo	Proceso	Subproceso	Actividad	Descripción del Riesgo (¿qué?)	Circunstancia (¿cómo?)	Materialización del riesgo (¿por qué?)	Probabilidad	Impacto	Riesgo Inherente	Req.	Objetivo de control	Periodicidad o frecuencia	Responsable de ejecutar el control	Tipo de control	Naturalidad	Evidencia del control	Probabilidad	Impacto	Riesgo Residual
		Destino	mercancías			normas de tránsito													
Impo	CO ME X	Transporte Origen Destino	Transporte de mercancías	Siniestro		Desorganización de los despachos			0				Transportadora	Preventivo	Manual				0
Impo	CO ME X	Transporte Origen Destino	Transporte de mercancías	Siniestro	Alicoramiento	Falta de controles de alcohol y drogas			0				Transportadora	Preventivo	Manual				0
Impo	CO ME X	Transporte Origen Destino	Transporte de mercancías	Siniestro		Falta de campañas de prevención			0				Transportadora	Preventivo	Manual				0
Impo	CO ME X	Transporte Origen Destino	Transporte de mercancías	Siniestro		Incumplimiento de normas de tránsito	Falta de capacitación			0				Transportadora	Preventivo	Manual			
Impo	CO ME X	Transporte Origen Destino	Transporte de mercancías	Siniestro	Fatiga	Horarios extensos de servicio			0				Transportadora	Preventivo	Manual				0
Impo	CO ME X	Transporte Origen Destino	Transporte de mercancías	Siniestro		Parque automotor obsoleto				0				Transportadora	Preventivo	Manual			
Impo	CO ME X	Transporte Origen Destino	Transporte Origen Destino	Contaminación de la mercancía	Ausencia de control de los movimientos de mercancía	Ausencia de registros de los movimientos de existencias			0	6.2	Tener herramientas que permitan garantizar la trazabilidad de la carga	Permanente	Transportadora	Preventivo	Manual	Seguimiento de la mercancía a través de las páginas vesseltracker.com o my.maer			0

Tipo	Proceso	Subproceso	Actividad	Descripción del Riesgo (¿qué?)	Circunstancia (¿cómo?)	Materialización del riesgo (¿por qué?)	Probabilidad	Impacto	Riesgo Inherente	Req.	Objetivo de control	Periodicidad o frecuencia	Responsable de ejecutar el control	Tipo de control	Naturaleza	Evidencia del control	Probabilidad	Impacto	Riesgo Residual
																skline.com			
Impo	COMEX	Transporte Origen Destino	Transporte Origen Destino	Faltantes y sobrantes de mercancía	Falta de coincidencia entre las mercancías pedidas y recibidas	Falta de registro de las mercancías entrantes			0	6.11	Tener procedimiento para detectar y tomar acciones necesarias en caso de faltantes, sobrante o cualquier otra irregularidad en la carga	Permanente	Transportadora	Preventivo	Manual	Lista de Empaque			0
Impo	COMEX	Transporte Origen Destino	Transporte de mercancías	Tráfico de estupefacientes	Contaminación con estupefacientes de la mercancía en la ruta	Ausencia de controles en el bodegaje y la ruta			0	6.11	Tener procedimiento para detectar y tomar acciones necesarias en caso de faltantes, sobrante o cualquier otra irregularidad en la carga	Permanente	Transportadora	Preventivo	Manual	Lista de Empaque			0
Impo	COMEX	Transporte Origen Destino	Transporte de mercancías	Tráfico de estupefacientes	Contaminación con estupefacientes del medio de transporte	Incumplimiento en la revisión del vehículo			0	3.1	Tener procedimientos para verificar los contenedores y la carga	Permanente	Transportadora	Preventivo	Manual				0

Tipo	Proceso	Subproceso	Actividad	Descripción del Riesgo (¿qué?)	Circunstancia (¿cómo?)	Materialización del riesgo (¿por qué?)	Probabilidad	Impacto	Riesgo Inherente	Req.	Objetivo de control	Periodicidad o frecuencia	Responsable de ejecutar el control	Tipo de control	Naturaleza	Evidencia del control	Probabilidad	Impacto	Riesgo Residual
Impo	COMEX	Transporte Origen Destino	Transporte de mercancías	Tráfico de sustancias para el procesamiento de narcóticos	Contaminación con sustancias narcóticas de la mercancía en la ruta	Ausencia de controles en el bodegaje y la ruta			0	3.1	Tener procedimientos para verificar los contenedores y la carga	Permanente	Transportadora	Preventivo	Manual				0
Impo	COMEX	Transporte Origen Destino	Transporte de mercancías	Tráfico de sustancias para el procesamiento de narcóticos	Contaminación con sustancias narcóticas del medio de transporte	Incumplimiento en la revisión del vehículo			0	3.1	Tener procedimientos para verificar los contenedores y la carga	Permanente	Transportadora	Preventivo	Manual				0
Impo	COMEX	Transporte Origen Destino	Transporte de mercancías	Contrabando	Contaminación con mercancías sin pago de impuestos	Ausencia de controles en el bodegaje y la ruta			0	3.1	Tener procedimientos para verificar los contenedores y la carga	Permanente	Transportadora	Preventivo	Manual				0
Impo	COMEX	Transporte Origen Destino	Transporte de mercancías	Contrabando	Contaminación con mercancía sin pago de impuestos en medio de transporte	Incumplimiento en la revisión del vehículo			0	3.1	Tener procedimientos para verificar los contenedores y la carga	Permanente	Transportadora	Preventivo	Manual				0
Impo	COMEX	Transporte Origen Destino	Transporte de mercancías	Tráfico de armas	Contaminación con armas ilícitas	Ausencia de controles en el bodegaje y la ruta			0	3.1	Tener procedimientos para verificar los contenedores y la carga	Permanente	Transportadora	Preventivo	Manual				0
Impo	COMEX	Transporte Origen	Transporte de	Tráfico de armas	Contaminación con armas	Incumplimiento en la			0	3.1	Tener procedimientos para	Permanente	Transportadora	Preventivo	Manual				0

Tipo	Proceso	Subproceso	Actividad	Descripción del Riesgo (¿qué?)	Circunstancia (¿cómo?)	Materialización del riesgo (¿por qué?)	Probabilidad	Impacto	Riesgo Inherente	Req.	Objetivo de control	Periodicidad o frecuencia	Responsable de ejecutar el control	Tipo de control	Naturaleza	Evidencia del control	Probabilidad	Impacto	Riesgo Residual
		Destino	mercancías			ilegales en medio de transporte					verificar los contenedores y la carga								
Impo	SEGURIDAD	Seguridad	Seguridad	Terrorismo	Toma de las instalaciones por un grupo insurgente	Desconocimiento de los grupos de la zona					Tener procedimiento de control de acceso a las instalaciones	Permanente	analista de sistema de gestión	Preventivo	Manual	Procedimiento de control de acceso			
Impo						Falta de mecanismos de alerta con autoridades					Tener procedimiento de control de acceso a las instalaciones	Permanente	analista de sistema de gestión	Preventivo	Manual	Procedimiento de control de acceso			

Anexo B. Auto-evaluación OEA

Condiciones Previas

Ítem	No.	Descripción de la condición	Breve descripción del cumplimiento	Auto - evaluación	Fecha Auto - eva
1	0.1	Estar domiciliados y acreditar la existencia y representación legal en el país	El domicilio fiscal de COMERTEX SAS es la Cra 17 No 60-170 autopista Palenque-Chimitá- Girón - Santander -Colombia. Y registrada con escritura pública No 5382 de 1974/11/07 de la Notaria 14 de Bogotá y está representada legamente por el señor Jorge Alberto Armel Angel, con cc. No. 10.097.169, en calidad de Representante Legal Principal.	Si cumple	13/11/2018
2	0.2	En el caso de personas jurídicas o sucursales de sociedades extranjeras, estar debidamente establecidas en Colombia, mínimo tres (3) años antes de presentar la solicitud	COMERTEX SAS fue constituido el 7 de noviembre de 1974 en la ciudad de Bogotá. Cuenta con 44 años de estar constituida en Colombia.	Si cumple	13/11/2018
3	0.3	Estar inscrito y encontrarse activo en el Registro Único Tributario con el tipo de usuario aduanero y la actividad sobre la cual solicita su autorización como Operador Económico Autorizado.	COMERTEX SAS está inscrito y activo en el Registro Único Tributario con tipo de usuario aduanero, código aduanero 23 Importador.	Si cumple	13/11/2018
4	0.4	Tener una trayectoria efectiva en el desarrollo de la actividad para la cual solicita la autorización, de tres (3) años como mínimo, inmediatamente anteriores a la presentación de la solicitud, en los términos previstos en la definición del artículo 2 del Decreto 3568 del 2011.	Comertex obtuvo su aprobación de UAP el día 14/01/2013 con resolución No 000017 código UAP 443, y ha realizado operaciones de importación de acuerdo a su actividad principal y objeto social en los tres (3) años anteriores.	Si cumple	13/11/2018

Ítem	No.	Descripción de la condición	Breve descripción del cumplimiento	Auto - evaluación	Fecha Auto - eva
5	0.5	Contar con las autorizaciones, registros, conceptos, habilitaciones, declaratorias, licencias, permisos, cualquiera que sea su denominación, exigidos por las autoridades de control de acuerdo con la normatividad vigente para ejercer su actividad, cuando a ello hubiere lugar.	Contamos con la autorización vigente como Usuario Aduanero Permanente, y contamos con las autorizaciones y habilitaciones vigentes exigidas por la ley.	Si cumple	13/11/2018
6	0.6	Obtener una calificación favorable por parte de la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), de conformidad con las verificaciones realizadas en desarrollo de la aplicación del Sistema de Administración de Riesgos de que trata el artículo 475-1 del Decreto número 2685 de 1999 o de las normas que lo modifiquen, adicionen o sustituyan.	Comertex SAS cumple ya que no se tiene obligación pendiente con la DIAN.	Si cumple	13/11/2018
7	0.7	Encontrarse al día o tener acuerdos de pago vigentes y al día, sobre las obligaciones tributarias, aduaneras y sanciones cambiarias y demás deudas legalmente exigibles a favor de la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN).	Nos encontramos al día sobre obligaciones tributarias, aduaneras y sanciones cambiarias y demás de deudas a favor de la DIAN.	Si cumple	13/11/2018
8	0.8	Que el interesado, sus socios, accionistas, miembros de juntas directivas, representantes legales, contadores, revisores fiscales, representantes aduaneros y los controlantes directos e indirectos no tengan antecedentes penales por conductas punibles contra el patrimonio económico, contra la fe pública, contra el orden económico y social y contra la seguridad pública lo cual se evidenciará luego de consultadas las bases de datos establecidas y proporcionadas por organismos o entidades nacionales e internacionales en la lucha contra el terrorismo, narcotráfico, lavado de activos, contrabando y demás delitos conexos, con el fin de garantizar la seguridad de la cadena de suministro internacional.	No hay antecedentes.	Si cumple	13/11/2018

Ítem	No.	Descripción de la condición	Breve descripción del cumplimiento	Auto - evaluación	Fecha Auto - eva
9	0.9	Que el interesado, sus socios, accionistas, miembros de juntas directivas, representantes legales, contadores, revisores fiscales, representantes aduaneros y los controlantes directos e indirectos; No haber sido objeto de incidentes de seguridad en la cadena de suministro internacional por hechos de contrabando, tráfico de divisas, drogas, armas, personas, material radiactivo, entre otros, dentro de los cinco (5) años anteriores a la presentación de la solicitud, salvo que como consecuencia de la investigación respectiva, se demuestre la ausencia de responsabilidad.	No hay antecedentes.	Si cumple	13/11/2018
10	0.10	Que los socios, accionistas, miembros de juntas directivas, representantes legales, contadores, revisores fiscales, representantes aduaneros y los controlantes directos e indirectos del solicitante, durante los cinco (5) años inmediatamente anteriores a la presentación de la solicitud, no hayan representado a empresas que hayan sido objeto de cancelación de las calidades de autorización, habilitación o registro otorgadas por parte de la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN)	No hay antecedentes.	Si cumple	13/11/2018
11	0.11	No haber sido sancionado con cancelación de autorización, habilitación y demás calidades otorgadas por parte de la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), durante los cinco (5) años anteriores a la presentación de la solicitud.	No hemos sido sancionados, ni nos han cancelado la autorización, habilitación y demás calidades otorgadas por la DIAN.	Si cumple	13/11/2018
12	0.12	Demostrar solvencia financiera durante los tres (3) últimos años de operaciones. Una vez obtenida la autorización como Operador Económico Autorizado, se deberá acreditar la solvencia financiera en el momento de la revalidación de que trata el presente decreto.	Comertex SAS cuenta con solvencia financiera.	Si cumple	13/11/2018

Fuente: COMERTEX (2018)

Análisis y administración del riesgo

Ítem	No.	Descripción del requisito	Breve descripción del cumplimiento	Auto - evaluación	Fecha Auto - eva
1	1.1	Tener una política de gestión de la seguridad basada en la evaluación del riesgo de sus cadenas de suministro, la cual debe tener establecidos objetivos, metas y programas de gestión de la seguridad.	Contamos con una política de gestión de la seguridad basada en la evaluación del riesgo de la cadena de suministro. Política de Gestión de la Seguridad. SGS-PL-01	Si cumple	5/12/2018
2	1.2	Tener un sistema de administración de riesgos enfocado en la cadena de suministro internacional, que prevea actividades ilícitas, entre otras lavado de activos, contrabando, tráfico de estupefacientes, tráfico de sustancias para el procesamiento de narcóticos, terrorismo, financiación del terrorismo y tráfico de armas.	Contamos con un sistema de administración de riesgos enfocado en la cadena de suministro internacional, el cual prevé actividades ilícitas. Manual Sistema de Administración de Riesgos de la Cadena de Suministro. SGS-M01 Matriz de Riesgos por Procesos SGS-MA-01	Si cumple	5/12/2018
3	1.3	Tener procedimientos documentados para establecer el nivel de riesgo de sus asociados de negocio en la cadena de suministro internacional	Contamos con procedimiento para establecer el nivel de riesgo de nuestros asociados de negocio en la cadena de suministro. Procedimiento para establecer nivel de riesgo, seleccionar, evaluar y conocer a los asociados de negocio. CM-PR-10. Matriz de riesgos asociados de negocio proveedores. CM-MA-01. Matriz de riesgos asociados de negocio clientes. CC-MA-01.	Si cumple	5/12/2018
4	1.4	Demostrar mediante manifestación suscrita por sus asociados de negocio no autorizados como Operador Económico Autorizado en Colombia ni certificados por otro programa de seguridad administrado por una aduana extranjera, que cumplen requisitos mínimos orientados a mitigar riesgos en la cadena de suministro internacional.	Recibimos de nuestros asociados de negocio críticos manifestación suscrita expresando el cumplimiento de requisitos mínimos orientados a mitigar riesgos en la cadena de suministro.	Si cumple	5/12/2018

Ítem	No.	Descripción del requisito	Breve descripción del cumplimiento	Auto - evaluación	Fecha Auto - eva
5	1.5	Realizar y documentar una visita de vinculación y en adelante visitas bienales a las instalaciones donde sus asociados de negocio críticos desarrollan sus operaciones, con el fin de verificar el cumplimiento de requisitos mínimos de seguridad en la cadena de suministro internacional.	De acuerdo al análisis de riesgos de los asociados de negocio se han realizado y documentado las visitas a las instalaciones de los asociados de negocio críticos.	Si cumple	5/12/2018
6	1.6	Exigir a sus proveedores un plan de contingencia de su actividad que permita el desarrollo óptimo de las operaciones contratadas.	De acuerdo al análisis de riesgo, exigimos a nuestros proveedores críticos el plan de contingencia de sus actividades que permitan el desarrollo óptimo de las operaciones contratadas.	Si cumple	5/12/2018
7	1.7	Identificar y mantener actualizados los cargos críticos relacionados con la seguridad de la cadena de suministro internacional.	Identificamos y mantenemos actualizados los cargos críticos relacionados con la seguridad de la cadena de suministro internacional. Procedimiento para establecer el nivel de riesgo de los cargos críticos de la cadena de suministro GH-PR-04 Matriz de riesgos cargos críticos GH-MA-01	Si cumple	5/12/2018
8	1.8	Tener establecidas cláusulas de confidencialidad y de responsabilidad en los contratos de su personal vinculado.	La empresa establece cláusulas de confidencialidad y de responsabilidad en los contratos del personal vinculado.	Si cumple	5/12/2018
9	1.9	Controlar el acceso y salida de información relacionada con la cadena de suministro internacional, por medio de correo electrónico, soportes magnéticos, dispositivos de almacenamiento extraíble y demás.	La empresa cuenta con controles de acceso y salida de información relacionada con la cadena de suministro internacional, evidenciado en el documento procedimiento administración informática TI-PR-01.	Si cumple	14/11/2018
10	1.10	Tener procedimientos documentados para el control, pesaje, contabilización, medición o tallaje de mercancías al ingreso o salida de la zona de almacenamiento.	Contamos con procedimientos para el control, pesaje, contabilización y medición de mercancía al ingreso de la zona de almacenamiento. Procedimiento de importaciones. CM-PR-03 Formato recepción de mercancía FO-OP-02 Procedimiento ingreso PR-OP-10 Procedimiento de despacho PR-OP-05	Si cumple	14/11/2018

Ítem	No.	Descripción del requisito	Breve descripción del cumplimiento	Auto - evaluación	Fecha Auto - eva
11	1.11	Establecer las áreas consideradas como críticas en sus instalaciones.	Contamos con un instructivo y su respectiva matriz que nos permite identificar las áreas críticas de las instalaciones. Instructivo para establecer áreas críticas en las instalaciones SGS-IN-01 Matriz identificación de áreas críticas en las instalaciones SGS-MA-02	Si cumple	14/11/2018
12	1.12	Utilizar sistemas de alarma y/o videocámaras de vigilancia para monitorear, alertar, registrar y supervisar las instalaciones e impedir el acceso no autorizado a las áreas críticas y de manejo, almacenamiento de carga, inspección o aforo	Contamos con videocámaras de vigilancia para monitorear, alertar, registrar y supervisar las áreas críticas.	Si cumple	14/11/2018

Fuente: COMERTEX (2018)

Asociados del negocio

Ítem	No.	Descripción del requisito	Breve descripción del cumplimiento	Auto - evaluación	Fecha Auto - eva
1	2.1	Tener procedimientos documentados para la selección, evaluación y conocimiento de sus asociados de negocio que garanticen su confiabilidad.	Contamos con un procedimiento para la selección, evaluación y conocimiento de nuestros asociados de negocio. Procedimiento de selección y evaluación de proveedores CM-PR-05 Procedimiento para créditos CC-PR-01	Si cumple	14/11/2018
2	2.2	Identificar a sus asociados de negocio autorizados como Operador Económico Autorizado en Colombia o certificados por otro programa de seguridad administrado por una aduana extranjera.	Contamos con un formato de inscripción de proveedores el cual nos permite identificar cuáles de nuestros asociados de negocio son Operadores Económicos Autorizados. Formato inscripción de proveedores CM-FR-01	Si cumple	14/11/2018

Ítem	No.	Descripción del requisito	Breve descripción del cumplimiento	Auto - evaluación	Fecha Auto - eva
3	2.3	Verificar que en los casos en que transfiera, delegue, tercerice o subcontrate alguno de sus procesos críticos relacionados con sus cadenas de suministro, que el prestador del servicio implementa medidas de seguridad orientadas a mitigar riesgos en la cadena de suministro internacional.	<p>Verificamos en los casos que tercerizamos procesos, que los prestadores de servicios implementen medidas de seguridad. Recibimos de ellos los siguientes documentos:</p> <p>Manifestación suscrita Formato de cumplimiento de requisitos mínimos de seguridad asociados de negocio CM-FR-07 Plan de contingencia de sus operaciones</p>	Si cumple	14/11/2018

Fuente: COMERTEX (2018)

Seguridad del contenedor y demás unidades de carga

Ítem	No.	Descripción del requisito	Breve descripción del cumplimiento	Auto - evaluación	Fecha Auto - eva
1	3.1	Tener procedimientos documentados para verificar la integridad física de la estructura del contenedor y demás unidades de carga cuando se realice el desaduanamiento en sus instalaciones.	<p>Contamos con un acuerdo de nivel de servicio con nuestro operador logístico en el cual le exigimos verificar la integridad física de la estructura del contenedor y demás unidades de carga cuando se realice el desaduanamiento en sus instalaciones. Para realizar dicha actividad ellos cuentan con los siguientes documentos:</p> <p>Lista de chequeo de contenedores de mercancía FO-OP-10 Procedimiento para verificación en la integridad física de los contenedores PR-OP-08</p>	Si cumple	14/11/2018
2	3.2	Tener procedimientos documentados para reconocer y reportar a las autoridades competentes, cuando los sellos, contenedores y/o demás unidades de carga han sido vulnerados.	<p>Contamos con un procedimiento para reconocer y reportar a las autoridades competentes, cuando los sellos, contenedores y/o demás unidades de carga han sido vulnerados.</p> <p>Procedimiento de reporte irregularidades o actividades sospechosas en la cadena de suministro. CM-PR-13</p>	Si cumple	14/11/2018

Ítem	No.	Descripción del requisito	Breve descripción del cumplimiento	Auto - evaluación	Fecha Auto - eva
3	3.3	Tener procedimientos documentados para detectar, neutralizar y denunciar la entrada no autorizada a los contenedores y demás unidades de carga, así como a las áreas de almacenamiento de los mismos.	Contamos con un acuerdo de nivel de servicio con nuestro operador logístico en el cual le exigimos tener procedimientos para detectar, neutralizar y denunciar la entrada no autorizada a los contenedores y demás unidades de carga, así como a las áreas de almacenamiento. Procedimiento de reporte irregularidades o actividades sospechosas en la cadena de suministro. CM-PR-13	Si cumple	14/11/2018
4	3.4	Almacenar los contenedores y demás unidades de carga, llenos y/o vacíos, en áreas seguras que impidan el acceso y/o manipulación no autorizada. Dichas áreas deben ser inspeccionadas periódicamente y se debe dejar registro de la inspección y el responsable	El requisito no nos aplica, teniendo en cuenta que no almacenamos contenedores, ni unidades de carga.	Si cumple	14/11/2018
5	3.5	Debe demostrar que su proveedor en el exterior implementa medidas de seguridad para verificar, cerrar y sellar correctamente los contenedores y demás unidades de carga, para protegerlos contra la introducción de personal y/o materiales no autorizados y evitar la alteración de su integridad física	Contamos con un instructivo para el despacho de mercancía y un formato para que los proveedores al momento del envío de la misma realicen la inspección a todos los contenedores o unidades de carga, en la cual se debe verificar la integridad física de la estructura del contenedor, la confiabilidad del mecanismo de cerradura de las puertas y la inspección de los 7 puntos de los contenedores. Instructivo despacho de mercancía proveedores CM-IN-01 Formato siete puntos de inspección a los contenedores CM-FR-10	Si cumple	14/11/2018
6	3.6	Debe demostrar que su proveedor en el exterior implementa la inspección de contenedores y demás unidades de carga antes del llenado, incluida la fiabilidad de los mecanismos de cierre de puertas que incluya la revisión de los siete puntos: pared delantera, lado izquierdo, lado derecho, piso, techo interior / exterior, puertas interiores y exteriores, exterior y sección inferior.	Contamos con un instructivo para el despacho de mercancía y un formato para que los proveedores al momento del envío de la misma realicen la inspección a todos los contenedores o unidades de carga, en la cual se debe verificar la integridad física de la estructura del contenedor, la confiabilidad del mecanismo de cerradura de las puertas y la inspección de los 7 puntos de los contenedores. Instructivo despacho de mercancía proveedores CM-IN-01 Formato siete puntos de inspección a los contenedores CM-FR-10	Si cumple	14/11/2018

Ítem	No.	Descripción del requisito	Breve descripción del cumplimiento	Auto - evaluación	Fecha Auto - eva
7	3.7	Debe demostrar que su proveedor en el exterior instala sellos de alta seguridad que cumplan o excedan los estándares contenidos en la norma vigente ISO 17712, en los contenedores cargados y demás unidades de carga precintables.	<p>Contamos con un instructivo para el despacho de mercancía y un formato para que los proveedores al momento del envío de la misma garanticen la instalación de sellos de alta seguridad que cumplan o excedan los estándares contenidos en la norma vigente ISO 17712.</p> <p>Instructivo despacho de mercancía proveedores CM-IN-01 Formato siete puntos de inspección a los contenedores CM-FR-10</p>	Si cumple	14/11/2018

Fuente: COMERTEX (2018)

Controles de acceso físico

Ítem	No.	Descripción del requisito	Breve descripción del cumplimiento	Auto - evaluación	Fecha Auto - eva
1	4.1	Tener implementado un sistema para identificar y controlar el acceso de personas y vehículos a sus instalaciones.	<p>Tenemos implementado un sistema para identificar y controlar el acceso de personas y vehículos a nuestras instalaciones.</p> <p>Procedimiento control de acceso SGS-PR-03</p>	Si cumple	14/11/2018
2	4.2	Tener procedimientos documentados para el control, entrega, devolución, cambio y pérdida de los dispositivos de control de acceso para el personal vinculado y visitantes.	<p>Contamos con procedimientos para el control, entrega, devolución, cambio y pérdida de dispositivos de control de acceso para el personal vinculado y visitantes.</p> <p>Procedimiento entrega y devolución de pertenencias corporativas. SGS-PR-02 Procedimiento control de acceso SGS-PR-03</p>	Si cumple	14/11/2018

Ítem	No.	Descripción del requisito	Breve descripción del cumplimiento	Auto - evaluación	Fecha Auto - eva
3	4.3	Entregar a todo su personal vinculado a través de cualquier modalidad de contrato, una identificación que debe ser portada en un lugar visible.	Se realiza entrega a todo el personal vinculado a través de cualquier modalidad de contrato, un carné el cual debe ser portado en un lugar visible. Procedimiento entrega y devolución de pertenencias corporativas. SGS-PR-02	Si cumple	14/11/2018
4	4.4.	Exigir a todos los visitantes que se identifiquen para el ingreso a sus instalaciones, y hacer entrega de una identificación temporal, que debe ser portada en un lugar visible.	Se exige a todos los visitantes que se identifiquen al momento de ingreso a nuestras instalaciones y se realiza entrega de una identificación temporal. Procedimiento control de acceso SGS-PR-03	Si cumple	14/11/2018
5	4.5	Garantizar mediante controles efectivos y procedimientos documentados, la revisión tanto al ingreso como a la salida de sus instalaciones, de las personas, vehículos, paquetes, correo y demás objetos.	Para el ingreso a Zona Franca Santander, el personal de seguridad realiza la revisión tanto a la entrada como a la salida de vehículos, paquetes, correos y demás objetos. Procedimiento control de acceso SGS-PR-03	Si cumple	14/11/2018
6	4.6	Tener procedimientos documentados para garantizar que los visitantes y vehículos se dirijan únicamente a las áreas autorizadas dentro de las instalaciones.	Contamos con procedimientos para garantizar que los visitantes y vehículos se dirijan únicamente a las áreas autorizadas. Procedimiento control de acceso SGS-PR-03	Si cumple	14/11/2018
7	4.7	Garantizar mediante controles efectivos y procedimientos documentados, que el personal vinculado pueda identificar y afrontar a personas no autorizadas o no identificadas al interior de sus instalaciones.	Contamos con un procedimiento para identificar y afrontar al personal no autorizado o no identificados al interior de las instalaciones. Procedimiento control de acceso SGS-PR-03	Si cumple	14/11/2018

Fuente: COMERTEX (2018)

Seguridad Personal

Ítem	No.	Descripción del requisito	Breve descripción del cumplimiento	Auto - evaluación	Fecha Auto - eva
1	5.1	Tener procedimientos documentados para la selección de candidatos con posibilidad de ser vinculados a la empresa en cualquier modalidad de contrato.	Contamos con un procedimiento para la selección de candidatos con posibilidad de ser vinculados. Procedimiento para selección, ingreso y retiro de personal GH-PR-05	Si cumple	14/11/2018
2	5.2	Mantener actualizada la historia laboral del personal vinculado que incluya información personal y familiar, revisión de antecedentes, archivo fotográfico, registro de huella dactilar y firma.	La historia laboral del personal vinculado se mantiene actualizada, incluyendo información personal y familiar, revisión de antecedentes, archivo fotográfico, registro de huella dactilar y firma.	Si cumple	14/11/2018
3	5.3	Realizar y documentar bienalmente, estudios socioeconómicos que incluyan visitas domiciliarias al personal que ocupa cargos críticos.	Se realizan y documentan estudios socioeconómicos y visitas domiciliarias cada dos años al personal que desempeña cargos críticos. Formato visita domiciliaria-Estudio socioeconómico GH-FR-16 Procedimiento de estudios socioeconómicos GH-PR-03	Si cumple	14/11/2018
4	5.4	Tener procedimientos documentados para el seguimiento y análisis de resultados de los estudios socioeconómicos y las visitas domiciliarias, que permitan detectar cambios relevantes o injustificados en el patrimonio del personal vinculado.	Contamos con procedimientos para el seguimiento y análisis de resultados de los estudios socioeconómicos y las visitas domiciliarias. Formato visita domiciliaria-Estudio socioeconómico GH-FR-16 Procedimiento seguimiento estudios socioeconómicos GH-PR-03	Si cumple	14/11/2018
5	5.5	Tener procedimientos documentados para el retiro del personal.	Contamos con procedimiento para el retiro del personal. Procedimiento para selección, ingreso y retiro de personal GH-PR-05	Si cumple	14/11/2018

Ítem	No.	Descripción del requisito	Breve descripción del cumplimiento	Auto - evaluación	Fecha Auto - eva
6	5.6	Tener establecidas disposiciones de seguridad para el suministro y manejo de los uniformes y dotación, que incluya el control, entrega, devolución o cambio de los mismos.	Se establecen disposiciones de seguridad para el suministro y manejo de los uniformes y dotación. Procedimiento entrega de dotación GH-PR-07	Si cumple	14/11/2018
7	5.7	Tener implementado un código de ética que contenga las reglas de comportamiento orientadas a asegurar la transparencia en el ejercicio de su actividad.	Contamos con un código de ética el contiene las reglas de comportamiento orientadas a asegurar la transparencia del ejercicio de la actividad. Código de ética GH-R-01	Si cumple	14/11/2018

Fuente: COMERTEX (2018)

Seguridad de los procesos

Ítem	No.	Descripción del requisito	Breve descripción del cumplimiento	Auto - evaluación	Fecha Auto - eva
1	6.1	Tener implementadas medidas de seguridad para identificar plenamente a los conductores, sus acompañantes y los vehículos antes de que reciban y entreguen la carga.	Tenemos un acuerdo de nivel de servicio con nuestro operador logístico, en el cual le exigimos implementar medidas de seguridad para identificar plenamente a los conductores, sus acompañantes y los vehículos antes de que se reciba la carga. Procedimiento de transporte de importaciones. PO-OP-04.	Si cumple	14/11/2018
2	6.2	Tener un sistema de control de documentos que garantice que estos sean conocidos, modificados, actualizados y/o impresos por el personal que corresponda según sus roles y/o competencias.	Contamos con un sistema de control de documentos el cual garantiza que sean conocidos, modificados, actualizados y/o impresos por el personal que corresponda. Procedimiento control de documentos SGS-PR-04	Si cumple	14/11/2018

Ítem	No.	Descripción del requisito	Breve descripción del cumplimiento	Auto - evaluación	Fecha Auto - eva
3	6.3	Tener herramientas que le permitan garantizar la trazabilidad de la carga, desde el punto de llenado en el exterior hasta la sede del importador o el punto de distribución.	Contamos con herramientas de trazabilidad de la carga que inicia con el “tracking” del contenedor hasta la llegada a puerto, así mismo nuestro operador logístico realiza reportes periódicos del tránsito de la mercancía y las novedades hasta su llegada a la sede.	Si cumple	14/11/2018
4	6.4.	Tener herramientas que le permitan garantizar la trazabilidad del vehículo que transporta la carga, desde el punto de llenado en el exterior hasta la sede del importador o el punto de distribución, cuando se trate de modo terrestre.	Contamos con herramientas de trazabilidad de la carga que inicia con el “tracking” del contenedor hasta la llegada a puerto, así mismo nuestro operador logístico realiza reportes periódicos del tránsito de la mercancía y las novedades hasta su llegada a la sede.	Si cumple	14/11/2018
5	6.5	Contar con un protocolo para resolver eventos inesperados en el transporte de su carga entre el lugar de arribo y las instalaciones del importador, que contemple: detención inesperada, hurto o saqueo del vehículo, desvío de la ruta, bloqueo de la vía, accidente de tránsito, falla mecánica y violación de sellos de seguridad.	Contamos con un protocolo para resolver eventos inesperados en el transporte de la carga entre el lugar de arribo y las instalaciones. Procedimiento-Protocolo para resolver eventos inesperados en el transporte CM-PR-13	Si cumple	14/11/2018
6	6.6	Contar con un plan que le permita continuar con sus operaciones ante la ocurrencia de situaciones tales como: desastre natural, incendio, sabotaje, corte de energía, cibera taques, fallas en las comunicaciones y el transporte.	Contamos con un plan de continuidad de operaciones para eventos tales como desastre natural, incendio, sabotaje, corte de energía, cibera taques, fallas en las comunicaciones y el transporte. Procedimiento- Plan de continuidad de las operaciones de la cadena de suministro. SGS-PR-05	Si cumple	14/11/2018
7	6.7	Comprobar que la carga que llega corresponda con lo ordenado, haciendo verificación de descripción, peso, marcas o conteo de piezas.	Tenemos un acuerdo de nivel de servicio con nuestro operador logístico, en el cual exigimos que comprueben que la carga que llega corresponda con lo ordenado. Formato novedad ingreso de mercancía FO-CM-03 Procedimiento de ingresos PR-OP-02	Si cumple	14/11/2018

Ítem	No.	Descripción del requisito	Breve descripción del cumplimiento	Auto - evaluación	Fecha Auto - eva
8	6.8	El importador debe tener procedimientos documentados para garantizar la integridad y la seguridad de la carga en los procesos relativos al manejo, almacenamiento y transporte.	Exigimos a nuestro operador logístico a través del acuerdo de nivel de servicio realizar procedimientos que garanticen la integridad y la seguridad de la carga en los procesos relativos al manejo, almacenamiento y transporte. Procedimiento de almacenaje PR-OP-03 Procedimiento faltantes de mercancía PR-OP-06	Si cumple	14/11/2018
9	6.9	El importador debe tener procedimientos documentados para garantizar que la información de despacho o recepción de la carga sea veraz, legible y que se cuente con ella antes de que se reciba efectivamente la carga. Así mismo, que dicha información esté protegida contra cambios, pérdidas o introducción de datos erróneos.	Contamos con un procedimiento para garantizar que la información de recepción de la carga sea veraz, legible y que se cuente con ella antes de que se reciba la carga. Procedimiento revisión de documentos de importación CM-PR-15	Si cumple	14/11/2018
10	6.10	El importador debe tener procedimientos documentados para controlar y realizar seguimiento de sus operaciones de aduana, garantizando veracidad y una correcta presentación y trámite de sus declaraciones y de sus demás actuaciones ante la autoridad aduanera.	Contamos con un procedimiento para el control y seguimiento de nuestras operaciones de aduana. Procedimiento nacionalización de importaciones CM-PR-12	Si cumple	14/11/2018
11	6.11	El importador debe tener procedimientos documentados para detectar y tomar las acciones necesarias en caso de faltantes, sobrantes o cualquier otra discrepancia o irregularidad en la carga.	Contamos con un procedimiento para detectar y tomar acciones necesarias en caso de faltantes, sobrantes o cualquier otra irregularidad en la carga. Procedimiento de importaciones CM-PR-03 Formato novedad ingreso de mercancía FO-OP-13 Procedimiento de ingresos PR-OP-02	Si cumple	14/11/2018
12	6.12	El importador debe tener procedimientos documentados para reportar a la autoridad competente los casos en que se detecten irregularidades o actividades ilegales o sospechosas en sus cadenas de suministro.	Contamos con un procedimiento para reportar a la autoridad competente en los casos en que se detecten irregularidades o actividades sospechosas en la cadena de suministro. Procedimiento de reporte irregularidades o actividades sospechosas en la cadena de suministro CM-PR-13	Si cumple	14/11/2018

Ítem	No.	Descripción del requisito	Breve descripción del cumplimiento	Auto - evaluación	Fecha Auto - eva
13	6.13	El importador debe tener procedimientos documentados para archivar, almacenar y proteger la documentación física y electrónica de las operaciones de su cadena de suministro internacional y disponer su destrucción cuando a ello hubiere lugar.	Contamos con un procedimiento para archivar, almacenar y proteger la documentación física y electrónica de las operaciones de la cadena de suministro. Procedimiento para archivar, almacenar y proteger la documentación SGS-PR-06	Si cumple	14/11/2018
14	6.14	El importador debe tener procedimientos documentados para supervisar la operación de los transportadores terrestres en las operaciones de su cadena de suministro internacional.	Contamos con un procedimiento para supervisar la operación de los transportadores terrestres. Procedimiento supervisión de la operación de los transportadores terrestres en la cadena de suministro CM-PR-14	Si cumple	14/11/2018

Fuente: COMERTEX (2018)

Seguridad física

Ítem	No.	Descripción del requisito	Breve descripción del cumplimiento	Auto - evaluación	Fecha Auto - eva
1	7.1	Tener cercas o barreras perimetrales alrededor de sus instalaciones, así como barreras o controles interiores dentro de las áreas de manejo y almacenamiento de carga, para los diferentes tipos de mercancías.	Nuestras instalaciones se encuentran dentro de Zona Franca Santander, por lo tanto contamos con barreras perimetrales alrededor de la empresa.	Si cumple	14/11/2018
2	7.2	Garantizar que todas las puertas, ventanas, cercas y barreras interiores y exteriores se encuentren aseguradas, e inspeccionarlas para verificar su integridad e identificar daños, dejando registro de la misma.	Realizamos un chequeo de las áreas locativas con el fin de garantizar que las puertas y ventanas se encuentren aseguradas y verificar su integridad, en cuanto a las cercas y barreras, nuestras instalaciones están dentro de Zona Franca Santander. Procedimiento inspección áreas locativas. SGS-PR-07 Formato inspección áreas locativas. SGS-FR-06	Si cumple	14/11/2018

Ítem	No.	Descripción del requisito	Breve descripción del cumplimiento	Auto - evaluación	Fecha Auto - eva
3	7.3	Prohibir el estacionamiento de vehículos de personal vinculado y de visitantes dentro de las áreas de manejo y almacenamiento de carga o en áreas adyacentes a la entrada o salida de las mismas.	Los vehículos tanto de visitantes como del personal vinculado a la organización, se estacionan en las áreas asignadas por Zona Franca Santander.	Si cumple	14/11/2018
4	7.4	Garantizar que las instalaciones han sido construidas con materiales que resistan la entrada forzada.	Las instalaciones están construidas con materiales resistentes a la entrada forzada.	Si cumple	14/11/2018
5	7.5	Disponer de señalización e iluminación adecuadas dentro y fuera de las instalaciones, especialmente en entradas y salidas, áreas de manejo, almacenamiento, inspección o aforo de carga, cercas, barreras perimetrales y áreas de estacionamiento.	Disponemos de señalización y buena iluminación afuera y dentro de las instalaciones.	Si cumple	14/11/2018
6	7.6	Tener un servicio de vigilancia y seguridad propio o contratado con una empresa competente y debidamente autorizada, que garantice una acción de respuesta oportuna y disponibilidad durante las 24 horas del día.	Nuestras instalaciones se encuentran ubicadas dentro de Zona Franca Santander, por lo tanto ellos nos prestan el servicio de vigilancia durante las 24 horas del día.	Si cumple	14/11/2018
7	7.7	Disponer de una infraestructura física, administrativa y de recurso humano, que permita ejercer de manera adecuada su actividad.	Contamos con una infraestructura física, administrativas y de recurso humano que nos permite desarrollar nuestras actividades de forma adecuada.	Si cumple	14/11/2018

Fuente: COMERTEX (2018)

Seguridad en tecnología de información

Ítem	No.	Descripción del requisito	Breve descripción del cumplimiento	Auto - evaluación	Fecha Auto - eva
1	8.1	Utilizar sistemas informáticos para el control y seguimiento de su negocio, sus operaciones financieras, contables, aduaneras y comerciales.	La empresa cuenta con el software SEVEN ERP con el cual se lleva el control y seguimiento de las operaciones financieras, contables, aduaneras y comerciales.	Si cumple	14/11/2018
2	8.2	Tener políticas y procedimientos documentados de seguridad informática que comprendan: los responsables del manejo de la información, la creación, administración y asignación de roles, administración de cuentas de acceso a los sistemas de información y correo electrónico, uso de Internet; la interconexión con sistemas de información externos, el correcto uso de recursos informáticos, así como los controles necesarios que garanticen la confidencialidad de la información.	Contamos con políticas y procedimientos de seguridad informática. Política de seguridad informática TI-PL-02. Procedimiento de administración informática TI-PR-01	Si cumple	14/11/2018
3	8.3	Asignar cuentas individuales de acceso a la plataforma de tecnología que exijan su cambio periódico, y que cuenten con características que incrementen los niveles de seguridad.	Se asignan cuentas individuales de acceso a la plataforma de tecnología, evidenciadas en el documento: Instructivo perfiles de usuario TI-IN-01	Si cumple	14/11/2018
4	8.4	Establecer controles que permitan identificar el abuso de los sistemas de cómputo y de tecnología informática, así como detectar el acceso inapropiado y la manipulación indebida de la información.	Contamos con controles para identificar abusos a los sistemas de cómputo y tecnología informática: - Filtro por MAC para la conectividad de la red del Grupo OBA, esto asegura que solo los equipos o dispositivos autorizados ingresen a nuestra red. - Se cuenta con Router Mikrotik en el cual se puede limitar el uso de ancho de banda para la red de usuarios y darle prioridad a la red de servidores. - Bloqueo a páginas de ocio.	Si cumple	14/11/2018

Ítem	No.	Descripción del requisito	Breve descripción del cumplimiento	Auto - evaluación	Fecha Auto - eva
5	8.5	Tener un plan de contingencia informática documentado, implementado, mantenido y en proceso de mejora continua.	Contamos con un plan de contingencia informático evidenciado en el documento Procedimiento- Plan de contingencia informático. TI-PR-02.	Si cumple	14/11/2018
6	8.6	Tener un lugar físico definido como centro de cómputo y comunicaciones, con las medidas de seguridad apropiadas que garanticen el acceso únicamente del personal autorizado.	La compañía cuenta con un centro de cómputo y comunicaciones, el cual tiene medidas de seguridad apropiadas para evitar el acceso a personal no autorizado.	Si cumple	14/11/2018

Fuente: COMERTEX (2018)

Entrenamiento en seguridad y conciencia en amenazas

Ítem	No.	Descripción del requisito	Breve descripción del cumplimiento	Auto - evaluación	Fecha Auto - eva
1	9.1	Implementar un programa de inducción y reinducción periódica, dirigido a todo el personal vinculado o a vincular y cuando aplique a los visitantes, que garantice el conocimiento de las medidas de seguridad de la empresa y las posibles amenazas y riesgos, así como las medidas implementadas para prevenir, reconocer y actuar frente a cualquier actividad delictiva.	La empresa cuenta con un programa de inducción y reinducción, dirigido a todo el personal vinculado y a vincular y cuando aplique a los visitantes. Programa de inducción, formación y capacitación GH-PR-01	Si cumple	14/11/2018

Ítem	No.	Descripción del requisito	Breve descripción del cumplimiento	Auto - evaluación	Fecha Auto - eva
2	9.2	Desarrollar programas de capacitación especializada en seguridad para el personal vinculado en áreas críticas sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo, sellos, envío, recibo, manejo y almacenamiento de carga, manejo del correo, y demás temas sensibles, según correspondan por área y por proceso.	La empresa desarrolla programas de capacitación especializada en seguridad para el personal vinculado en áreas críticas. Programa de inducción, formación y capacitación GH-PR-01	Si cumple	14/11/2018
3	9.3	Implementar un programa de concienciación y prevención del consumo de alcohol y drogas.	Contamos con un programa de prevención de consumo de alcohol y drogas GH-PR-02	Si cumple	14/11/2018
4	9.4	Tener implementado un programa de entrenamiento para manejo de situaciones de pánico que sea acorde con las necesidades de las áreas críticas.	Contamos con un programa de entrenamiento en situaciones de pánico GH-PR-03.	Si cumple	14/11/2018

Fuente: COMERTEX (2018)